el vino que queda sin el vigor que ántes tenia. *Evanescere.*

DESVANECERSE. Flaquear la cabeza por algun vaido, turbarse el sentido. *Vertiginem pati, vertigine laborare.*

DESVANECIDAMENTE. adv. m. Con desvanecimiento, presuncion, ó vanidad. *Vanè, inaniter.*

DESVANECIDO, DA. p. p. de DESVANECER Y DESVANECERSE.

DESVANECIMIENTO. s. m. Presuncion, vanidad, altaneria, ó soberbia. *Elatio, præsumptio, vanitas.*

DESVANECIMIENTO. Debilidad, flaqueza, perturbacion en la cabeza, ó sentido. *Vertigo.*

DESVANO. s. m. Lo mismo que DESVAN.

DESVAPORIZADERO. s. m. El lugar por donde se evaporiza, ó respira alguna cosa.

DESVARADO, DA. p. p. de DESVARAR.

DESVARAR. v. n. Lo mismo que RESBALAR, ó DESLIZARSE. Usase tambien como recíproco.

DESVARAR. *Náut.* Ponerse en movimiento la nave que estaba varada. *Navem scopulo, arena hærentem, viam, cursum arripere.*

DESVARIABLE. adj. p. us. Lo que puede variar, ó mudarse. *Inconstans, mutabilis.*

DESVARIADAMENTE. adv. m. Con desvario, fuera de propósito. *Deliritate, delirio.*

DESVARIADAMENTE. ant. Diferentemente, con diversidad, ó desemejanza. *Seorsim, dissimiliter.*

DESVARIADO, DA. p. p. de DESVARIAR Y DESVARIARSE.

DESVARIADO. adj. El que delira, dice, ó hace locuras, ó despropósitos. *Delirus, deliramus.*

DESVARIADO. Fuera de regla, órden, ó concierto, sin tino. *Inordinatus, inconcinnus, inconditus.*

DESVARIADO. Aplicase á las ramas largas, y locas de los árboles.

DESVARIADO. ant. Diverso, diferente, desemejante. *Diversus, dissimilis.*

DESVARIAMIENTO. s. m. ant. Diversidad, diferencia. *Diversitas, disparitas.*

DESVARIAR. v. a. ant. Diferenciar, variar, desunir, ó desviar. *Variare, disjungere, separare.*

DESVARIAR. v. n. Delirar, decir locuras, ó despropósitos. *Delirare.*

DESVARIARSE. v. r. ant. Apartarse del órden regular. *Ab ordine, a normis recedere, deficere.*

DESVARÍO. s. m. Dicho, ó hecho fuera de concierto. *Deliramentum, delirium.*

DESVARÍO. Accidente que sobreviene á algunos enfermos de perder la razon y delirar. *Delirantis morbus, deliritas.*

DESVARÍO. Monstruosidad, cosa que sale del órden regular y comun de la naturaleza. *Delirium, deliramentum.*

DESVARÍO. Desigualdad, inconstancia, capricho. *Inconstantia, inæqualitas.*

DESVARÍO. ant. Lo mismo que DESUNION, DIVISION, ó DISENSION.

DESVASTIGADO, DA. p. p. de DESVASTIGAR.

DESVASTIGAR. v. a. ant. *Agric.* Lo mismo que CHAPODAR.

DESVAYNADO, DA. p. p. de DESVAYNAR.

DESVAYNADURA. s. f. ant. El acto de desvaynar, ó desenvaynar alguna cosa. *Evaginatio.*

DESVAYNAR. v. a. ant. Lo mismo que DESENVAYNAR.

DESVAYNAR. Sacar los granos de las habas, guisantes y otras semillas de las vaynillas en que se crian. *Folliculis, glumis purgare.*

DESVEDADO, DA. p. p. de DESVEDAR.

DESVEDADO. adj. Lo que no está vedado, ó prohibido y ántes lo estuvo.

DESVEDAR. v. a. Alzar, ó revocar la prohibicion que alguna cosa tenia. *Prohibitionem tollere.*

DESVELADAMENTE. adv. m. Con desvelo. *Vigilanter, attentè.*

DESVELADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESVELADO. *Vigilantissimus.*

DESVELADO, DA. p. p. de DESVELAR Y DESVELARSE.

DESVELAMIENTO. s. m. Lo mismo que DESVELO.

DESVELAR. v. a. Quitar, impedir el sueño, no dexar dormir á alguno. Usase tambien como recíproco. *Somnum alicui impedire.*

DESVELARSE. v. r. met. Poner gran cuidado y atencion en lo que alguno tiene á su cargo, desea hacer, ó conseguir. *Vigilare, omni studio incumbere.*

DESVELO. s. m. Falta, privacion de sueño por algun cuidado, ó indisposicion. *Vigilia, insomnia.*

DESVELO. met. Cuidado grande y diligencia que alguno pone en lo que quiere hacer, ó lograr. *Vigilantia, vigiles curæ.*

DESVENADO, DA. p. p. de DESVENAR.

DESVENAR. v. a. Quitar y separar las venas de la carne. *Venas, vel fibras detrahere, separare, mudare.*

DESVENAR. met. Separar, ó sacar algunas cosas que se llaman venas, como los metales de la tierra y las hebras de las hojas de alguna planta. *Venas detrahere.*

DESVENAR. *Gim.* Levantar los cañones del freno por el nudo arqueándolos para que hagan montada; y asi se dice: el bocado DESVENADO á cuello de ganso, es mas blando que el DESVENADO á cuello de cabra. *Frenitubolos incurvare.*

DESVENCIJADO, DA. p. p. de DESVENCIJAR Y DESVENCIJARSE.

DESVENCIJAR. v. a. Desunir, aflojar las partes de alguna cosa que deben estar unidas. *Dissolvere, dividere.*

DESVENCIJARSE. v. r. Relajarse, quebrarse, desconcertarse alguna parte del cuerpo. *Luxari, distendi.*

DESVENDADO, DA. p. p. de DESVENDAR.

DESVENDAR. v. a. Desatar la venda con que estaba atada alguna cosa; como: DESVENDAR los ojos. *Fasciam detrahere, dissolvere.*

DESVENTADO, DA. p. p. de DESVENTAR.

DESVENTAR. v. a. Sacar el ayre de alguna parte donde está encerrado. *Aërem detrahere.*

DESVENTURA. s. f. Desgracia, infelicidad, desdicha. *Infortunium.*

DESVENTURADAMENTE. adv. m. Con desventura. *Infausté, infelicter.*

DESVENTURADO, DA. adj. Desgraciado, infeliz, desafortunado. *Infelix, infortunatus.*

DESVENTURADO. Cuitado, pobrete, sin espiritu; y asi se dice: fulano es un DESVENTURADO. *Candidus, simplex.*

DESVENTURADO. Avariento, miserable. *Tenax, avarus.*

DESVERGONZADAMENTE. adv. m. Con desvergüenza. *Impudenter, invercundè.*

DESVERGONZADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESVERGONZADO. *Impudentissimus.*

DESVERGONZADO, DA. p. p. de DESVERGONZARSE.

DESVERGONZADO. adj. El que habla, ú obra con desvergüenza. *Impudens, invercundus.*

DESVERGONZAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que DESVERGÜENZA.

DESVERGONZARSE. v. r. Descomedirse, atreverse faltando al respeto y hablando con libertad y descortesia. *Impudenter, invercundè agere, loqui, se gerere.*

DESVERGONADAMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que DESVERGONZADAMENTE.

DESVERGÜENZA. s. f. Descomedimiento, atrevimiento, demasiada libertad. *Impudentia, invercundia.*

DESVERGÜENZA. Dicho, ó hecho desvergonzado. *Dicterium, convicium, probrum.*

DESVERGUENZAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que DESVERGÜENZA.

DESVEZADO, DA. p. p. de DESVEZAR.

DESVEZAR. v. a. ant. Lo mismo que DESAVEZAR.

DESVEZAR. *p. Ar.* Cortar los mugrones de las viñas por la parte que se comunican con la cepa madre. *Propaginem rescindere.*

DESVIACION. s. f. ant. Lo mismo que DESVIO, SEPARACION, APARTAMIENTO.

DESVIADO, DA. p. p. de DESVIAR.

DESVIAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que DESVIO.

DESVIAR. v. a. Apartar, alejar, separar de su lugar, ó camino alguna cosa. Usase como recíproco. *Aliquem a via deducere, a via deflectere.*

DESVIAR. met. Disuadir, ó apartar á alguno de la intencion, determinacion, propósito, ó dictámen en que estaba. Usase tambien como recíproco. *Dissuadere, dehortari.*

DESVIAR. *Esgr.* Separar la espada del contrario, formando otro ángulo para que no hiera en el punto en que estaba. *Ictum deflectere.*

DESVIAR. v. n. ant. Lo mismo que APARTARSE.

DESVIEJADO, DA. p. p. de DESVIEJAR.

DESVIEJAR. v. a. Entre ganaderos separar, ó apartar del rebaño las ovejas, ó carneros viejos. *Pecudem annosam, vetustam a grege sejungere, segregare.*

DESVÍO. s. m. La accion, ó efecto de desviar, ó desviarse. *Deflexio, separatio.*

DESVÍO. met. Despego, ceño, desagrado. *Contemptus, asperitas, aversio.*

DESVIRADO, DA. p. p. de DESVIRAR.

DESVIRAR. v. a. Recortar con el tranchete lo superfluo de la suela del zapato despues de cosido. *Calceos elimare, polire.*

DESVIRGADO, DA. p. p. de DESVIRGAR.

DESVIRGAR. v. a. Quitar la virginidad, ó corromper alguna doncella. *Stuprare.*

DESVIRTUADO, DA. p. p. de DESVIRTUAR.

DESVIRTUAR. v. a. Quitar la substancia, virtud, fuerza, ó vigor á alguna cosa. *Rem languidam, exanguem reddere.*

DESVIVIDO, DA. p. p. de DESVIVIRSE.

DESVIVIRSE. v. r. Amar, ó desear alguna cosa con ansia, haciendo grandes diligencias por conseguirla. *Deperire, perditè amare.*

DESVOLVEDOR. s. m. Instrumento de que usan los herradores y cerragetos para apretar, ó aflojar las tuercas. *Instrumentum ferreum verticulis vertendis.*

DESVOLVER. v. a. r. Alterar alguna cosa, darle otra figura. *Transformare, in aliam formam mutare.*

DESVOLVER. Arar la tierra, mullirla y trabajarla. *Evolvere, perstringere.*

DESVUELTO, TA. p. p. irreg. de DESVOLVER.

DESXUGADO, DA. p. p. de DESXUGAR.

DESXUGAR. v. a. Sacar el xugo de alguna cosa. *Succum extrahere, exsugere.*

DESY. ant. contrac. de las palabras *desde y* que es lo mismo que DESDE ALLI.

DESYERBA. s. f. ant. Lo mismo que ESCARDA.

DESYUNCIDO, DA. p. p. de DESYUNCIR.

DESYUNCIR. v. a. ant. Lo mismo que DESUNCIR.

DESYUNGIR. v. a. ant. Lo mismo que DESUNCIR.

DESYUNTO, TA. p. p. irreg. ant. de DESYUNCIR.

DESZOCADO, DA. p. p. de DESZOCAR.

DESZOCAR. v. a. Herir, maltratar el pie de modo que quede impedido su uso. *Pedem luxare, enervare.*

DESZUMADO, DA. p. p. de DESZUMAR.

DESZUMAR. v. a. Sacar, ó quitar el zumo, ó substancia á alguna cosa. *Exsugere.*

EN DETAL. mod. adv. ant. Lo mismo que POR MENOR, MENUDAMENTE.

DETALL. s. m. ant. El por menor, ó relacion, cuenta, ó lista circunstanciada de alguna cosa.

DETARDAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que TARDANZA.

DETARDADO, DA. p. p. de DETARDAR.

DETARDAR. v. a. ant. Lo mismo que TARDAR, ó RETARDAR.

DETARDAR. v. n. ant. Detenerse, hacer mansion. *Detineri, remorari.*

DETAYADO, DA. p. p. de DETAYAR.

DETAYAR. v. a. ant. Referir alguna cosa por menor.

DETENCION. s. f. Dilacion, tardanza. *Detentio, mora, cunctatio.*

DETENEDOR, RA. s. m. y f. El que detiene. *Detentor.*

DETENENCIA. s. f. ant. Lo mismo que DETENCION.

DETENER. v. a. Suspender alguna cosa, impedir, estorbar que pase adelante. *Detinere, retardare.*

DETENER. Arrestar, poner en prision. *Prehendere, incarcerare.*

DETENER. Retener, conservar, ó guardar. *Detinere, custodire, reservare.*

DETENERSE. v. r. Lo mismo que TARDARSE, ó IRSE DESPACIO.

DETENERSE. met. Suspenderse, pararse á considerar alguna cosa. *Cunctari, morari.*

DETENIDO, DA. p. p. de DETENER Y DETENERSE.

DETENIDO. adj. Embarazado, de poca resolucion. *Tardus, remissus, iners.*

DETENIDO. Escaso, miserable. *Parcus, tenax.*

DETENIDAMENTE. adv. m. Con detencion. *Cunctanter, morosè.*

DETENIMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que DETENCION.

DETENTACION. s. f. for. Retencion de lo que á uno no le toca. *Detentio, retentio.*

DETENTADOR. s. m. El que retiene la posesion que no le toca. *Detentor.*

DETENTAR. v. a. Retener alguno sin derecho la posesion que no le toca. *Detinere, retinere.*

DETENTOR. s. m. ant. Lo mismo que DETENTADOR.

DETERIOR. adj. Lo que es de inferior calidad á otra cosa de su especie. *Deterior.*

DETERIORACION. s. f. Daño, ó menoscabo que recibe alguna cosa. *Deterioratio.*

DETERIORADO, DA. p. p. de DETERIORAR.

DETERIORAR. v. a. Empeorar, menoscabar, poner de peor condicion alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Deteriorare, deteriorem facere, asperitas, aversio.*

DETERMINACION. s. f. Acto de la voluntad que resuelve la indiferencia. *Determinatio.*

DETERMINACION. Resolucion, decision.

DETERMINACION. Osadia, audacia, bizarria y valor.

DETERMINADAMENTE. adv. m. Con determinacion. *Definitè, expressè.*

DETERMINADAMENTE. Señaladamente, con asignacion fixa, certidumbre y seguridad. *Expressè, signanter.*

DETERMINADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DETERMINADAMENTE. *Valde resolutè, animosè.*

DETERMINADÍSIMO, MA. adj. sup. de DETERMINADO. *Valde resolutus, promptus.*

DETERMINADO, DA. p. p. de DETERMINAR.

DETERMINADO. adj. Resuelto, esforzado, valeroso. *Audax, animosus.*

DETERMINAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que DETERMINACION.

DETERMINANTE. p. a. de DETERMINAR. El que, ó lo que determina.

DETERMINANTE. s. m. *Gram.* El verbo que en la oracion determina á otro para que se coloque en distinto modo y tiempo. *Verbum determinans.*

DETERMINAR. v. a. Resolver lo que se ha de ha de hacer en alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Determinare, definire, decernere.*

DETERMINAR. Distinguir, discernir alguna cosa. *Discernere, distinctè cognoscere.*

DETERMINAR. Señalar, fixar alguna cosa para algun efecto; como: DETERMINAR dia, hora, &c. *Decernere, constituere.*

DETERMINAR. Resolver la indiferencia de alguna cosa, ó contraerla á determinada especie; y asi en las escuelas se dice: que la forma DETERMINA la materia. *Determinare, contrahere.*

DETERMINAR. for. Sentenciar, definir; como: DETERMINAR el pleyto, la causa, &c. *Definire.*

DETERMINATIVO, VA. adj. Lo que determina, ó resuelve alguna cosa. *Quod determinat.*

DETERSION. s. f. La accion y efecto de limpiar alguna cosa. *Purificatio, mundatio.*

DETERSORIO, RIA. adj. Lo que tiene virtud de limpiar. *Mundatorius.*

DETESTABLE. adj. Abominable, exêcrable, digno de aborrecimiento. *Detestabilis, detestandus.*

DETESTABLEMENTE. adv. m. Abominablemente, aborrecblemente. *Detestabiliter.*

DETESTACION. s. f. El acto de abominar, aborrecer, exêcrar, ó condenar alguna cosa por mala. *Detestatio.*

DETESTADO, DA. p. p. de DETESTAR.

DETESTAR. v. a. Abominar, aborrecer, exêcrar, condenar alguna cosa por mala. *Detestari, execrari, abominari.*

DETIENEBUEY. s. m. Planta que crece en los prados y eriales, y produce los ramos altos de un palmo, recios y ceñidos de muchos nudos y muy desparramados y armados de fuertes y agudas espinas. Las hojas son pequeñas y delgadas semejantes á las de la ruda, ó lenteja, las quales echadas en salmuera ántes que se hagan espinosas son muy agradables al gusto. Llámase asi porque al arar la tierra los bueyes, como es tan espesa y espinosa se enredan en ella, y como se lastiman, se detienen y paran. *Ononis, ononis.*

DETINENCIA. s. f. ant. Lo mismo que DETENCION.

DETONACION. s. f. r. Estrépito, ruido. *Tonatio.*

DETORNADO, DA. p. p. ant. de DETORNAR.

DETORNAR. v. a. ant. Volver segunda vez. *Reddire, revertere, repetere.*

DETRACCION. s. f. Conversacion mordaz denigrativa con que se quita, ó disminuye la fama de alguno. *Detractio, maledicentia.*

DETRACCION. La accion de detraer. *Detractio.*

DETRACTADO, DA. p. p. p. us. de DETRACTAR.

DETRACTAR. v. a. p. us. Lo mismo que DETRAER, por infamar, denigrar.

DETRACTOR. s. m. El maldiciente, ó infamador que perjudica, ó quita la fama del próximo. *Deirector.*

DETRAEDOR. s. m. ant. Lo mismo que DETRACTOR.

DETRAER. v. a. p. us. Apartar, ó desviar una cosa de otra. *Detrahere, dimovere.*

DETRAER. met. Infamar, denigrar la honra de alguno en la conversacion, ó discurso. *Infamare, infamia afficere.*

DETRAIDO, DA. p. p. de DETRAER.

DETRAIMIENTO. s. m. ant. Infamia, deshonor. *Infamia.*

DETRAS. adv. l. que explica la parte posterior, ó el revés de alguna cosa, ó el sitio que ocupa despues de otra. *Post, pone.*

DETRAS. adv. m. Lo mismo que EN AUSENCIA.

DETRIMENTO. s. m. Daño, menoscabo, perjuicio. *Detrimentum.*

DETURPADO, DA. p. p. ant. de DETURPAR.

DETURPAR. v. a. ant. Afear, manchar, estropear. *Deturpare.*

DEUDA. s. f. Obligacion que alguno tiene de pagar, satisfacer, ó reintegrar á otro alguna cosa; comunmente se entiende de dinero. *Debitum.*

DEUDA. Pecado, culpa, ú ofensa; y asi en la oracion del padre nuestro se dice: y perdónanos nuestras DEUDAS. *Delictum, culpa.*

DEUDA. La que tiene parentesco.

DETERMINADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DETERMINADAMENTE. *Valde resolutè, animosè.*

DETERMINADÍSIMO, MA. adj. sup. de DETERMINADO. *Valde resolutus, promptus.*

DETERMINADO, DA. p. p. de DETERMINAR.

DETERMINADO. adj. Resuelto, esforzado, valeroso. *Audax, animosus.*

DETERMINAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que DETERMINACION.

DETERMINANTE. p. a. de DETERMINAR. El que, ó lo que determina.

DETERMINANTE. s. m. *Gram.* El verbo que en la oracion determina á otro para que se coloque en distinto modo y tiempo. *Verbum determinans.*

DETERMINAR. v. a. Resolver lo que se ha de ha de hacer en alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Determinare, definire, decernere.*

DETERMINAR. Distinguir, discernir alguna cosa. *Discernere, distinctè cognoscere.*

DETERMINAR. Señalar, fixar alguna cosa para algun efecto; como: DETERMINAR dia, hora, &c. *Decernere, constituere.*

DETERMINAR. Resolver la indiferencia de alguna cosa, ó contraerla á determinada especie; y asi en las escuelas se dice: que la forma DETERMINA la materia. *Determinare, contrahere.*

DETERMINAR. for. Sentenciar, definir; como: DETERMINAR el pleyto, la causa, &c. *Definire.*

DETERMINATIVO, VA. adj. Lo que determina, ó resuelve alguna cosa. *Quod determinat.*

DETERSION. s. f. La accion y efecto de limpiar alguna cosa. *Purificatio, mundatio.*

DETERSORIO, RIA. adj. Lo que tiene virtud de limpiar. *Mundatorius.*

DETESTABLE. adj. Abominable, exêcrable, digno de aborrecimiento. *Detestabilis, detestandus.*

DETESTABLEMENTE. adv. m. Abominablemente, aborrecblemente. *Detestabiliter.*

DETESTACION. s. f. El acto de abominar, aborrecer, exêcrar, ó condenar alguna cosa por mala. *Detestatio.*

DETESTADO, DA. p. p. de DETESTAR.

DETESTAR. v. a. Abominar, aborrecer, exêcrar, condenar alguna cosa por mala. *Detestari, execrari, abominari.*

DETIENEBUEY. s. m. Planta que crece en los prados y eriales, y produce los ramos altos de un palmo, recios y ceñidos de muchos nudos y muy desparramados y armados de fuertes y agudas espinas. Las hojas son pequeñas y delgadas semejantes á las de la ruda, ó lenteja, las quales echadas en salmuera ántes que se hagan espinosas son muy agradables al gusto. Llámase asi porque al arar la tierra los bueyes, como es tan espesa y espinosa se enredan en ella, y como se lastiman, se detienen y paran. *Ononis, ononis.*

DETINENCIA. s. f. ant. Lo mismo que DETENCION.

DETONACION. s. f. r. Estrépito, ruido. *Tonatio.*

DETORNADO, DA. p. p. ant. de DETORNAR.

DETORNAR. v. a. ant. Volver segunda vez. *Reddire, revertere, repetere.*

DETRACCION. s. f. Conversacion mordaz denigrativa con que se quita, ó disminuye la fama de alguno. *Detractio, maledicentia.*

DETRACCION. La accion de detraer. *Detractio.*

DETRACTADO, DA. p. p. p. us. de DETRACTAR.

DETRACTAR. v. a. p. us. Lo mismo que DETRAER, por infamar, denigrar.

DETRACTOR. s. m. El maldiciente, ó infamador que perjudica, ó quita la fama del próximo. *Deirector.*

DETRAEDOR. s. m. ant. Lo mismo que DETRACTOR.

DETRAER. v. a. p. us. Apartar, ó desviar una cosa de otra. *Detrahere, dimovere.*

DETRAER. met. Infamar, denigrar la honra de alguno en la conversacion, ó discurso. *Infamare, infamia afficere.*

DETRAIDO, DA. p. p. de DETRAER.

DETRAIMIENTO. s. m. ant. Infamia, deshonor. *Infamia.*

DETRAS. adv. l. que explica la parte posterior, ó el revés de alguna cosa, ó el sitio que ocupa despues de otra. *Post, pone.*

DETRAS. adv. m. Lo mismo que EN AUSENCIA.

DETRIMENTO. s. m. Daño, menoscabo, perjuicio. *Detrimentum.*

DETURPADO, DA. p. p. ant. de DETURPAR.

DETURPAR. v. a. ant. Afear, manchar, estropear. *Deturpare.*

DEUDA. s. f. Obligacion que alguno tiene de pagar, satisfacer, ó reintegrar á otro alguna cosa; comunmente se entiende de dinero. *Debitum.*

DEUDA. Pecado, culpa, ú ofensa; y asi en la oracion del padre nuestro se dice: y perdónanos nuestras DEUDAS. *Delictum, culpa.*

DEUDA. La que tiene parentesco.

EL DEUDOR NO MUERA QUE LA DEUDA EN PIE SE QUEDA. ref. que da á entender la esperanza que queda de cobrar mientras vive el deudor. *Debita persistunt, vivat dum debitor ipse.*

QUIEN FIA, Ó PROMETE, EN DEUDA SE METE. ref. que explica la fuerza que tiene la promesa de alguna cosa, pues por ella queda obligado el que la hace á cumplir lo que prometió. *Promittis, spondes, nexu quocumque ligaris.*

DEUDO. s. m. Lo mismo que PARIENTE.

DEUDO. Lo mismo que PARENTESCO.

DEUDO. ant. Lo mismo que DEUDA.

TOMAR EN SU DEUDO Á ALGUNO. f. ant. Emparentar con él. *Consanguinitatem, vel affinitatem contrahere.*

DEUDOR, RA. s. m. y f. El que debe, ó está obligado á satisfacer alguna deuda. *Debitor.*

DEUDOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que EMPARENTADO.

DEVAN. adv. t. ant. Lo mismo que ÁNTES.

DEVANADERA. s. f. Máquina en que se ponen las madexas de hilado para devanarlas. *Rhombus.*

DEVANADERA. Instrumento sobre que se mueve un rara representar prontamente una cosa por un lado y otra por el otro. *Rota versatilis.*

DEVANADO, DA. p. p. de DEVANAR.

DEVANADOR, RA. s. m. y f. El que devana. *Glomerator.*

DEVANADOR. El alma, ó fundamento sobre que se hace el ovillo que suele ser de papel, naype, carton, ó madera. *Fulcimentum interius ad efformandum glomum.*

DEVANAR. v. a. Reducir á ovillos las madexas de hilado. *Glomerare.*

DEVANAR LAS TRIPAS. f. fam. y met. Enfadar á alguno con dichos, ó hechos molestos, ó impertinentes. *Stomachum movere.*

DEVANARSE LOS SESOS. f. met. Fatigarse la cabeza meditando mucho en alguna cosa. *Defatigari intensa meditatione.*

DEVANDICHO, CHA. adj. ant. Lo mismo que SOBREDICHO.

DEVANEADO, DA. p. p. de DEVANEAR.

DEVANEAR. v. n. Decir, ó hacer deconciertos, devaneos, disparatar, delirar. *Delirare, insanire.*

DEVANEAR. ant. Vaguear. *Vagari, errare.*

DEVANEO. s. m. Delirio, desatino, desconcierto.

DEVANEO. Ocupacion vana. *Inanis cura, labor inutilis.*

DEVANT. adv. t. ant. Lo mismo que ÁNTES, anteriormente.

DEVANTAL. s. m. Pedazo de tela de que usan las mugeres para cubrir la delantera de los guardapieses, atandolo por la cintura. Se usa tambien por adorno. *Suppparus.*

DEVASTACION. s. f. Destruccion, desolacion de algun reyno, ó provincia. *Vastatio, depopulatio.*

DEVASTADO, DA. p. p. de DEVASTAR.

DEVASTAR. v. a. Destruir, desolar algun reyno, ó provincia. *Vastare, destruere.*

DEVASTAR. met. Destruir. *Vastare, destruere.*

DEVEDADO, DA. p. p. ant. de DEVEDAR.

DEVEDAR. v. a. ant. Lo mismo que VEDAR.

DEVENGADO, DA. p. p. de DEVENGAR.

DEVENGAR. v. a. Hacer alguno suya alguna cosa mereciéndola, adquirir derecho á ella por razon de trabajo, ó servicios como: DEVENGAR salarios, costas, &c. *Mereré, lucrifare, acquirere.*

DEVENIR. v. n. ant. Lo mismo que SOBREVENIR, suceder, acaecer.

DEVIDIDO, DA. p. p. ant. de DEVIDIR.

DEVIDIR. v. a. ant. Lo mismo que DIVIDIR.

DEVIEDO. s. m. ant. Lo mismo que PROHIBICION.

DEVIEDO. ant. Lo mismo que SITIO VEDADO.

DEVIEDO. ant. Lo mismo que ENTREDICHO ECLESIÁSTICO.

DEVIEDO. ant. Lo mismo que DEUDA contraida por delito, ó rebeldia.

DEVIESO. s. m. ant. Lo mismo que DIVIESO.

DEVINO, NA. s. m. y f. ant. Lo mismo que ADIVINO, ó ADIVINADOR.

DEVINTO, TA. adj. ant. Lo mismo que VENCIDO.

DEVISA. s. f. ant. Lo mismo que DIVISA.

DEVISA. ant. La parte, ó porcion de diezmos que pertenecen al divisero. *Decimarum pars, portio.*

DEVISA. Especie de señorío que en lo antiguo tenian en algunos lugares los hijosdalgo en las tierras que habian heredado de sus padres y demas ascendientes, y habian partido entre si, conservándose entre ellos, y los que moraban en estas tierras eran sus vasallos solariegos segun fuero de Castilla, y la misma tierra se llamaba DEVISA. *Hereditas paterna.*

DEVISADO, DA. p. p. ant. de DEVISAR.

DEVISADO. adj. ant. Lo mismo que DISFRAZADO.

DEVISAR. v. a. ant. Lo mismo que DIVISAR.

DEVISAR. ant. Pactar, concertar, convenir. *Paciscì, convenire.*

DEVISAR. ant. Señalar, declarar la suerte, ó género de armas para el combate en los duelos y desafios. *Designare, constituere.*

DEVISAR. ant. Lo mismo que DIVIDIR, ó HACER PARTICIONES.

DEVISAR. ant. Contar, referir. *Referre, narrare.*

DEVISERO. s. m. ant. Lo mismo que DIVISERO.

DEVOCION. s. f. Acto religioso con que se da culto á Dios, á Maria Santisima y á los santos. Tomase tambien por el fervor y reverencia con que se asiste á las iglesias y se freqüentan los sacramentos. *Religio, pietas.*

DEVOCION. Atencion, recogimiento, quietud y respeto con que se esta en algun acto de religion. *Pietas, religio, attentio.*

DEVOCION. *Teol.* Prontitud con que alguno está dispuesto á hacer la santa voluntad de Dios. *Devotio, promptitudo.*

DEVOCION. met. Inclinacion, aficion especial. *Amor, benevolentia.*

DEVOCION DE MONJAS. Asistencia á sus locutorios y freqüente conversacion con ellas. *Cum virginibus Deo sacris sermo familiaris.*

ESTAR Á LA DEVOCION DE ALGUNO. f. con que se explica que alguna provincia, ciudad, ó persona esta voluntariamente sujeta á la obediencia de otro. *Alicui morem gerere, obsecundare.*

DEVOCIONARIO. s. m. El libro que contiene varias oraciones con que los fieles exercitan su devocion. *Pius libellus.*

DEVOCIONCILLA, TA. s. f. d. de DEVOCION.

DEVODADO, DA. p. p. ant. de DEVODAR.

DEVODAR. v. n. ant. Lo mismo que VOTAR, ó JURAR.

DEVOLUCION. s. f. Restitucion de alguna cosa al estado que tenia, ó á la persona que la poseia primero. *Restitutio, reversio.*

DEVOLUTIVO. adj. for. Lo que devuelve. V. EFECTO.

DEVOLVER. v. a. Volver, restituir.

DEVORADO, DA. p. p. de DEVORAR.

DEVORADOR, RA. s. m. y f. El que devora. *Devorator.*

DEVORAR. v. a. Tragar, consumir. *Devorare.*

DEVORAZ. adj. r. Lo mismo que VORAZ, ó DEVORADOR.

DEVOTAMENTE. adv. m. Con devocion. *Devotè.*

DEVOTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DEVOTAMENTE. *Valde devotè.*

DEVOTÍSMO, MA. adj. sup. de DEVOTO. *Valde devotus, piissimus.*

DEVOTO, TA. adj. que se dice del fervoroso dedicado á obras de piedad y religion. *Devotus, pius.*

DEVOTO. Se aplica á la imagen, templo, ó lugar que mueve á devocion. *Venerabilis, cultu et veneratione dignus.*

DEVOTO. El que practica ciertas obras de piedad con preferencia á otras. *Devotus.*

DEVOTO. Afecto, aficionado á alguna persona. *Devotus, addictus.*

DEVOTO DE MONJAS. El que tiene freqüente conversacion con las monjas, y las visita á menudo. Hallase tambien usado como recíproco. *Devovere.*

DEVOVER. v. a. ant. Dedicar, ofrecer, entregar.

DEVUELTO, TA. p. p. de DEVOLVER.

DEXA. s. f. La parte que queda y sobresale entre dos muescas, ó cortaduras. *Prominentia.*

DEXACION. s. f. La accion y efecto de dexar. *Demissio, abdicatio.*

DEXADA. s. f. p. us. Lo mismo que DEXACION.

DEXADA. ant. Lo mismo que DEXO, EIRAL.

DEXADO, DA. p. p. de DEXAR Y DEXARSE.

DEXADO. adj. que se aplica á la persona floxa y negligente que no cuida de su conveniencia, ó aseo.

DEXADO. Caido de animo por alguna melancolia, ó enfermedad. *Animo abjectus, languens, deficiens.*

DEXADO DE LA MANO DE DIOS. El que olvidado de las obligaciones de cristiano comete enormes delitos, ó notables desaciertos sin temor de Dios. *In vitia præceps, impudenter, invercundè agens.*

DEXADOR. s. m. r. El que dexa succesion. *Procreator.*

DEXAMIENTO. s. m. Lo mismo que DEXACION.

DEXAMIENTO. Floxedad, descuido. *Inertia, ignavia, omissio.*

DEXAMIENTO. Descaecimiento de fuerzas, ó floxedad de animo. *Debilitas, languor.*

DEXAMIENTO. p. us. Desasimiento, desapego de alguna cosa. *Abdicatio.*

DEXAR. v. a. Soltar alguna cosa, retirarse, ó apartarse de ella. *Relinquere.*

DEXAR. Omitir; y asi se dice: DEXÓ de hacer, ó decir tal cosa. *Omittere, prætermittere.*

DEXAR. Consentir, permitir, no impedir. *Permittere, consentire.*

DE-

DEXAR. Valer, ocasionar, ó producir ganancias; y así se dice: tal negocio me DEXÓ mil ducados. *Producere.*

DEXAR. Desamparar. *Deserere derelinquere.*

DEXAR. Encargar, encomendar; y así se dice: DEXAR una dependencia al cuidado de otro. *Committere, commendare.*

DEXAR. Faltar, ausentarse; y así se dice: la calentura, ó el ardor DEXÓ al enfermo. *Abire, deficere.*

DEXAR. Disponer, ú ordenar alguna cosa al ausentarse, ó partirse para que sirva despues, ó para que otro la sirva en su ausencia.

DEXAR. Como verbo auxiliar unido á algunos participios pasivos, explica la prevencion hecha al ausentarse de lo que el participio significa; como DEXAR dicho, ó escrito. *Scripto, vel verbo tradere.*

DEXAR. Como verbo auxiliar unido á algunos infinitivos explica el modo especial de suceder, ó executarse lo que significa el verbo con quien se une, y entónces se usa regularmente como recíproco; como: DEXARSE querer, sentir, beber. *Sui affectionem excitare, sensum allectare.*

DEXAR. Con interjeccion es algunas veces expresion de amenaza; como: DEXALE que venga, DEXALO que ya veras. *Sine, sinas.*

DEXAR. No inquietar, perturbar, ni molestar; y así se dice: DEXME en paz. *Desinere.*

DEXAR. Nombrar. *Instituere.*

DEXAR. Dar alguna cosa á otro el que se ausenta; ó hacer legado de ella el que hace testamento. *Donare, legare.*

DEXAR. Faltar al cariño y estimacion de alguna persona. *Ab amore, vel æstimatione deficere.*

DEXAR. Cesar, no proseguir lo empezado. Úsase como recíproco. *Cessare, desistere.*

DEXAR. ant. Perdonar. *Condonare, remittere.*

DEXARSE. v. r. Descuidarse de sí mismo, olvidar sus conveniencias, ó aseo. *Negligenter se gerere, sui curam abjicere.*

DEXARSE. Entregarse, darse á alguna cosa.

DEXARSE. Abandonarse, caer de animo por flojedad, abatimiento de animo y pereza. *Languescere, animo deficere.*

DEXARSE. Abandonarse, entregarse; y así se dice: DEXARSE al arbitrio de la fortuna, de los vientos, &c.

DEXAR Á ALGUNO DIOS DE SU MANO. f. Proceder alguno tan desarregladamente, que parezca que Dios le ha abandonado. *Deum fere hominem desserere, derelinquere.*

DEXAR ALGUNA COSA EN MANOS DE ALGUNO. f. Ponerla á su cuidado y arbitrio. *Alterius voluntati committere.*

DEXAR Á ESCURAS. f. met. ant. Burlar á alguno, dexándole sin lo que solicita. *Decipere, spe frustrare.*

DEXAR APARTE. f. Omitir parte de un discurso por pasar á otro mas urgente. *Prætermittere, alio præterire.*

DEXAR ATRAS. f. met. Adelantarse, aventajarse. *Præcellere, anteire, post se relinquere.*

DEXAR ATRAS LOS VIENTOS. f. Correr con suma velocidad. *Velocissimè currere.*

DEXAR Á UN LADO. f. Omitir alguna cosa en la conversacion que se trata. *Omittere, prætermittere.*

DEXAR Á UNO Á BUENAS NOCHES. f. V. BUENO.

DEXAR Á UNO CON LA MIEL EN LOS LABIOS. f. fam. Privarle de lo que empezaba á gustar, ó disfrutar. *Summis labris degustatum abripere.*

DEXAR Á UNO CON LA PALABRA EN LA BOCA. f. Volverle la espalda sin esperar lo que iba á decir. *Loquenti terga vertere, loquentem deserere.*

DEXAR Á UNO CON UN PALMO DE NARICES. f. met. Burlar á otro estorbándole, ó negándole lo que tenia creido que habia de conseguir. *Os vel nares sublinire, spe fraudare.*

DEXAR Á UNO EN CUEROS. f. Quitarle quanto tenia. *Spoliare, exspoliare, nudare.*

DEXAR Á UNO EN LA CALLE. f. met. y fam. Quitarle la hacienda, ó empleo con que se mantenia. *In summam egestatem, indigentiam redigere.*

DEXAR CAER. f. ant. Lo mismo que ABANDONAR.

DEXAR CAER ALGUNA COSA. Soltar de repente lo que se tenia asido. *Dimittere, deorsum dimittere.*

DEXAR EN BLANCO Á UNO. f. met. y fam. Dexarle sin lo que pretendia ó esperaba. *Decipere, spe fraudare, spem fallere.*

DEXAR EN BLANCO ALGUNA COSA. f. met. Omitirla, pasarla en silencio. *Prætermittere, omittere.*

DEXAR ENTRE RENGLONES. f. met. Olvidarse de alguna cosa, que se debia tener presente. *Præterire, prætermittere.*

DEXAR LAS ARMAS. f. met. Retirarse del servicio de la milicia. *Ab armis, vel militia discedere.*

DEXARLO Á DIOS. f. Fiar á la divina providencia el éxito de algun negocio, ó el desagravio de alguna injuria. *Negotium Deo commendare, rem Deo tuendam offerre, committere.*

DEXARLO AL TIEMPO. f. Esperar la ocasion oportuna para hacer alguna cosa.

DEXARLO CAER. f. fam. con que se explica la felicidad que tienen algunas mugeres en sus partos. *Facilè, sine labore parere.*

DEXARLO PARA QUIEN ES. f. con que se explica que debe mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza, ni obligaciones. *Hominum procacem, petulantem despicere.*

DEXARLO MOLIDO. f. Quedar fatigado, ó rendido del cansancio, ú otra cosa. *Itineris labore languere, deficere, fessum esse de via.*

DEXARSE ALGUNA COSA EN EL TINTERO. f. fam. Omitir alguna noticia, ó circunstancia propia del asunto de que se trata. *Ommittere, prætermittere.*

DEXARSE CAER. f. met. y fam. Ceder á la fuerza de la calamidad, ó contratiempo: aflojar en algun empeño, ó pretension por las dificultades que se encuentran. *Difficultati, vel periculo cedere.*

DEXARSE CAER ALGUNA COSA EN LA CONVERSACION. f. met. y fam. Decirla afectando descuido. *Consulto verba facere, incuriam simulando.*

DEXARSE CAER EL CALOR, Ó EL SOL. f. fam. Hacer mucho calor. *Solem æstuare, sui calorem.*

DEXARSE DE CUENTOS, DE HISTORIAS, Ó RODEOS. f. met. y fam. Omitir los rodeos, é ir á lo esencial de alguna cosa. *Rem serio agere.*

DEXARSE DECIR. f. Soltarsele á alguno en la conversacion alguna especie que no le convenia manifestar. *Temerè effutire, inconsulto loqui.*

DEXARSE DECIR. Decir alguna cosa como al descuido, con el fin de que se sepa. *Simulata incuria rumorem spargere.*

DEXARSE EN MANOS DE OTRO. f. Someterse á su arbitrio con entera confianza.

DEXARSE LLEVAR DE ALGUNA COSA. f. Deponer el dictámen propio por seguir el ageno. *Amore, vel odio duci, capi.*

DEXARSE ROGAR. f. Dilatar la concesion de lo que se pide para que parezca mayor la gracia y se haga mas estimable. *Diu, multùmque exorari.*

DEXARSE VENCER. f. Ceder y conformarse con el dictámen de otro, aunque sea con repugnancia. *Cedere, convenire.*

DEXARSE VER. f. Descubrirse, aparecer lo que estaba oculto, ó retirado. *Apparere, patescere, patefieri.*

DEXANDO UNA COSA POR OTRA. f. Mudando de conversacion, variando sin propósito de sugeto, ó materia.

DIOS NO SE QUEJA, MAS LO SUYO NO LO DEXA. ref. que advierte que aunque Dios difiera el castigo de las malas obras, no dexara de darle. *Non queritur numen, verùm sibi jura recondit.*

NO DEXAR Á UNO Á SOL NI Á SOMBRA. f. Perseguirle, seguirle con importunidad a todas horas. *Aliquem indesinenter urgere.*

NO DEXAR CLAVO NI ESTACA EN PARED. f. Llevar todo quanto habia en una casa sin que quede cosa alguna en ella. *Ne bolum quidem relinquere.*

NO DEXARLO DE LA MANO. f. Continuar en alguna cosa con empeño y sin intermision. *Omni studio et contentione laborare, indesinenter studere.*

DEXATIVO, VA. adj. r. Perezoso, floxo y desmayado. *Ignavus, piger, desidiosus.*

DEXMERO. s. m. ant. El que percibe los diezmos, ó dezmero. *Decimarum collector, decumanus.*

DEXEMPLADO, DA. p. p. ant. de DEXEMPLAR.

DEXEMPLAR. v. a. ant. Disfamar, deshonrar. *Dedecorare, infamare.*

DEXENXO. s. m. ant. Lo mismo que DESCENSO.

DEXO. s. m. ant. Lo mismo que ABNEGACION.

DEXO. Fin de alguna cosa, término, ó paradero de ella. *Finis, terminatio.*

DEXO. Acentuacion particular de los finales de las palabras con gracia, ó sin ella, lo que comunmente sucede al que habla una lengua que no es la suya natural. *Accentus.*

DEXO. Desaimiento, flojedad. *Laxitas, ignavia, languor.*

DEXO. El gusto, ó sabor que queda de la comida, ó bebida. *Sapor.*

DEXO. met. El placer, ó disgusto que queda despues de alguna accion. *Finis, terminatio.*

DEXTRO. s. m. ant. El espacio de 72 á 80 pasos, que antiguamente tenian las iglesias, cuyos frutos estaban destinados únicamente al culto divino. *Peculiaris, constitutus terminus ecclesiæ addictus.*

DEXUGADO, DA. p. p. de DEXUGAR.

DEXUGAR. v. a. Quitar el xugo, ó substancia á alguna cosa. *Succum extrahere.*

DEYECTO, TA. adj. ant. Vil, despreciable.

DEZMADO, DA. p. p. de DEZMAR.

DEZMAR. v. a. Lo mismo que DIEZMAR.

DEZMATORIO. s. m. El sitio, ó lugar donde se recoge el diezmo. *Locus decimalis, decimis colligendis destinatus.*

DEZMATORIO. El lugar, ó distrito que corresponde á cada iglesia, ó parroquia para pagar el diezmo. *Decimalis, vel decumanus locus.*

DEZMATORIO. r. La persona que paga el diezmo. *Civis decumanus.*

DEZMENO, NA. adj. Lo mismo que DEZMERO.

DEZMERA. s. f. ant. Lo mismo que DEZMERÍA.

DEZMERÍA. s. f. El territorio de que se cobra el diezmo para alguna iglesia, ó persona determinada. *Ditio decimalis, decumana.*

DEZMERO, RA. adj. Lo que pertenece al diezmo. *Decimalis, decumanus.*

DEZMERO. s. m. El que paga el diezmo, y el que le recoge, ó cobra. *Decimarum exactor.*

DEZMÍA. s. f. ant. Lo mismo que DEZMERÍA.

DI

DI. adv. l. ant. Lo mismo que DE y, que equivale á DE ALLÍ.

DÍA. s. m. El espacio de tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte. *Dies.*

DÍA. El espacio de tiempo, que el sol gasta con el movimiento diurno desde que sale de un meridiano hasta que vuelve a el mismo, dando una vuelta entera a la tierra. Dividese en 24 horas en que entra el dia y la noche, y se llama DÍA natural. *Dies naturalis.*

DÍA. ant. Nombre propio de varon. Lo mismo que DIEGO, ó SANTIAGO.

DÍA ADELANTADO. Lo mismo que DÍA DIADO.

DÍA ARTIFICIAL. El tiempo que dura el sol, desde que nace hasta que se pone. *Dies artificialis.*

DÍA ASTRONÓMICO, Ó DEL PRIMER MÓBIL. El espacio de tiempo que tarda un punto del equador, ó linea equinoccial desde que se aparta de un meridiano, hasta que vuelve á el. Estos dias son iguales entre si pero menores que los naturales quatro minutos poco mas, ó menos. *Dies astronomicus.*

DÍA CAPRIFICAL. Aquel en que salen los mosquitos al principio de la canícula, como enxambres de abejas, y abren á picadas las coronillas de los higos para consumirles aquel xugo que tienen temejante á la leche, con lo que quedan proporcionados para que el sol y el ayre los madure. *Dies caprificialis.*

DÍA CRÍTICO. Aquel de que pende la decision de alguna cosa. *Dies criticus, decretorius.*

DÍA DE AÑOS. Aquel en que se celebra el nacimiento de alguno, por corresponder al dia en que nació y cumplir años en él. *Natalis dies.*

DÍA DE AYUNO. Aquel en que la iglesia manda ayunar. *Dies jejunio sacrus.*

DÍA DE CAMPO. El dia destinado para divertirse en el campo. *Dies campestris, recreationis.*

DÍA DE CARNE. Aquel en que es permitido comer carne.

DÍA DE CÓRPUS. El juéves inmediato despues del domingo de Trinidad en que celebra la iglesia la festividad de la institucion de la eucaristía.

DÍA DE DESCANSO. El que se paga al aquilador de carruages, ó bestias ademas de los que se emplean en el camino. *Intermissio, vacatio ab itinere.*

DÍA DE DIOS. Lo mismo que DÍA DE CÓRPUS.

DÍA DE FIESTA. El domingo, ó el dia señalado por la Iglesia en honor de algun misterio, ó santo con obligacion de dedicarlo á Dios, cesar del trabajo servil y oir misa, ó con la obligacion de oir solamente misa. *Dies festus.*

DÍA DE GUARDAR. Lo mismo que DÍA DE PRECEPTO.

DÍA DE HACIENDA. Lo mismo que DÍA DE TRABAJO.

DÍA DE HUELGA. Entre los artesanos es aquel en que no trabajan y se pasean. *Dies vacationis, cessationis ab opere.*

DÍA DE HUELGA. En los que padecen tercianas, ó quartanas el que media entre los que corresponde la calentura. *Dies febrim intermittens, a febri tertiana liber.*

DÍA DE IGLESIA. El que se tiene destinado para confesar y comulgar, para ganar algun jubileo, ó asistir á alguna funcion de iglesia. *Dies rei divinæ consecratus.*

DÍA DE INDULTO. Aquel en que los reyes y soberanos acostumbran librar de la muerte, ó de otra pena merecida á los delinqüentes. *Dies remissionis, delicti remittendi.*

DÍA DE JOYA. Se decia en palacio el que era dia de besamanos.

DÍA DE JUICIO. fam. Aquel en que hay alguna gran confusion, algazara, griteria, ó multitud de gente. *Dies confusionis.*

DÍA DE LA JOYA. Aquel en que el caballero que está para casarse presenta á la que ha de ser su muger un aderezo de piedras preciosas, ó joya de valor, cuya ceremonia se executa ordinariamente por medio de una señora parienta. *Dies monili tradendo sponsæ condicta.*

DÍA DEL DICHO. Aquel en que el juez eclesiástico explora la voluntad de los que han de contraer matrimonio. *Dies exploranda voluntate sponsorum condicta.*

DÍA DEL JUICIO. El último dia de los tiempos en que Dios juzgará á los vivos y muertos. *Universalis judicii dies.*

DÍA DEL SEÑOR. Lo mismo que DÍA DEL CÓRPUS.

DÍA DE MANO, Ó DE MISA. Aquel en que manda la iglesia que se oiga misa, y permite que se pueda trabajar.

DÍA DE PESCADO. Aquel en que hay obligacion de abstenerse de comer de carne. *Dies abstinentiæ a carnibus.*

DÍA DE PRECEPTO. Aquel en que manda la iglesia que se oiga misa, y que no se trabaje.

DÍA DE TRABAJO. Aquel en que se permite trabajar. *Profestus dies.*

DÍA DE TRIBUNALES. Aquel en que se da audiencia judicial, para lo qual se franquean los tribunales y se presentan en ellos los jueces y ministros á cuyo cargo está la administracion de justicia. *Dies comitialis.*

DÍA DE VIÉRNES. Aquel en que no se puede comer de carne por algun precepto de la iglesia.

DÍA DIADO. El dia preciso, y contado sin interrupcion que se señala para executar alguna cosa. *Condicta dies.*

DÍA ECLESIÁSTICO. El dia natural que para el culto eclesiástico en el rezo y oficio divino empieza la Iglesia desde la hora de vísperas hasta el siguiente dia á la misma hora. *Dies ecclesiasticus.*

DÍA EN DÍA. mod. adv. ant. Lo mismo que DE DÍA EN DÍA.

DÍA FERIADO. Aquel en que están cerrados los tribunales, y se suspende el curso de los negocios por quatro minutos poco mas, ó menos. *Dies astronomicus.*

DÍA JURÍDICO. ant. Lo mismo que DÍA DE TRIBUNALES.

DÍA INTERCALAR. El que se introduce cada quatro años, despues del 23 de febrero, y forma los años bisiestos, y resulta de las seis horas escasas, que tarda el sol mas de los 365 dias para completar su curso anual. *Dies intercalaris.*

DÍA LECTIVO. En las universidades es aquel en que están abiertas las escuelas públicas y se lee en las aulas. *Dies academicus.*

DÍA PARDO. El dia cubierto con nubes ligeras, ó poco densas. *Dies nubila, subobscura.*

DÍA PESADO. Aquel en que esta muy cargada la atmósfera. *Dies nubila, obscura.*

DÍA POR DÍA. mod. adv. Diariamente. *Per diarium, per diaria.*

DÍAS DE ALGUNO. Aquellos en que se celebra el santo de alguna persona. *Dies.*

DÍAS HA. loc. con que se explica, que alguna cosa sucedió muchos dias antes del tiempo en que se refiere. *Multò ante.*

DÍAS Y OLLAS. expr. fam. con que se da á entender que con el tiempo y la paciencia se consigue todo. *Constantia et labore.*

DÍA Y VITO. expr. que se dice quando uno gasta para mantenerse lo que gana en cada dia sin que le quede para otro. *Dies et victus.*

AL BUEN DÍA ÁBRELE LA PUERTA, Y PARA EL MALO TE APAREJA. ref. que aconseja se aprovechen las ocasiones favorables, y se prepare el animo para las adversidades que pueden sobrevenir. *Faustum quisque diem capé latus et adibus infer: Infausto caveas ostia ne pateant.*

DAR LOS DÍAS. f. Manifestar con expresiones de palabra, ó por escrito que se toma parte en la celebridad del dia del nombre, ó del cumple-años de alguna persona. *Natalem diem alicui faustum gratulari.*

DE CADA DÍA. mod. adv p. us. Sucesivamente, con continuacion. *Quotidiè, singulis diebus.*

DE DÍA Á DÍA. mod. adv. Lo mismo que DE UN DÍA Á OTRO.

DE DÍA EN DÍA. mod. adv. con que se manifiesta que alguna cosa se va dilatando un dia y otro mas de lo que se pensaba. Tambien significa la continuacion del tiempo en que se espera, ó va executando alguna cosa. *In diem.*

DE DÍAS. mod. adv. Lo mismo que TIEMPO HA, Ó DE ALGUN TIEMPO.

DE UN DÍA Á OTRO. mod. adv. que explica la prontitud con que se espera algun suceso. *Propediem.*

EL DÍA DE HOY. mod. adv. Lo mismo que EL DÍA PRESENTE.

EN BUEN DÍA BUENAS OBRAS. expr. fam. que se dice irónicamente de los que en dias señalados y notables se emplean en hacer cosas indignas. *Marce, bona pateant fac benefacta diè.*

EN DÍAS DE DIOS. mod. adv. Lo mismo que NUNCA, JAMAS; y así se dice: EN DÍAS DE DIOS ha sucedido tal cosa.

EN LOS DÍAS DE LA VIDA. mod. adv. Lo mismo que NUNCA.

EN QUATRO DÍAS. mod. adv. En poco tiempo. *Brevi.*

ENTRE DÍA. mod. adv. Durante el dia, por algun espacio de el.

ES DEL DÍA, Ó NO ES DEL DÍA. expr. con que explicamos que alguna cosa viene, ó no viene al caso. *Ad rem pertinet, ad rem non pertinet.*

ESTAR DE DÍA, SER DE DÍA. f. de que se usa en los exércitos quando hay varios generales de un mismo grado que entre si alternan en el mando por dias. *Ordinem et vices servare, explere, obire.*

HOMBRE DE DÍAS. s. m. El anciano. *Senex, dierum plenus, ætate provectus.*

HOMBRE EN DÍAS. ant. Lo mismo que HOMBRE DE DÍAS.

HOY DÍA, HOY EN DÍA. mod. adv. Lo mismo que HOY.

HOY ES DÍA DE ECHAD AQUÍ TIA. ref. que denota que hay ocasiones en que se debe gastar con esplendidez.

MAÑANA SERÁ OTRO DÍA. expr. con que se explica la vicisitud de las cosas humanas. *Cras alia evenient.*

MAS DIAS HAY QUE LONGANIZAS. expr. fam. con que se denota que no urge el decir, ó hacer alguna cosa. *Dicta dies.*

Parca viro conjux botulorum dixit avento:
Plures quàm botulos ecito, vir, esse dies.

MAS DIAS HAY QUE LONGANIZAS. ref. que reprehende á los que se apresuran demasiado en los negocios que dan tiempo.

NO EN MIS DÍAS. expr. con que alguno se excusa de hacer, ó conocer lo que otro le pide. *Numquam per me licebit.*

NO SE VAN LOS DÍAS EN VALDE. expr. con que se explica el efecto que causa en los hombres la edad descaeciendo la robustez, brio y salud. *Vires amittere eundo.*

OTRO DÍA. mod. adv. ant. Al otro dia, ó al dia siguiente. *Altera die, sequenti die, proxima die.*

TAL DIA HARÁ UN AÑO. loc. de que se usa para explicar el poco, ó ningun cuidado que causa alguna cosa. *Nil refert, nil interest, quid inde?*

TENER DÍAS. f. fam. con que se explica la desigualdad y mudanza en el trato, en el semblante, humor, &c. *Ex tempore mutari.*

TENER DÍAS. Tener mucha edad. *Ætate provectum, plenum esse dierum.*

TODOS LOS DÍAS OLLA, Ó CADA DÍA OLLA AMARGA EL CALDO, Ó CADA DÍA GALLINA AMARGA LA COCINA. ref. con que se da á entender que por buena que sea una cosa, se hace fastidiosa quando es muy repetida.

YENDO DÍAS Y VINIENDO DÍAS. loc. fam. con que se da á entender que ha pasado algun tiempo de un suceso á otro. Úsase mas comunmente en los cuentos y novelas. *Decursus temporis, post id tempus.*

Á LA DIABLA. mod. adv. con que se expresa lo mal que se hace alguna cosa. *Incuriosè, inelegantèr.*

DIABLADO, DA. adj. ant. Lo mismo que ENDIABLADO.

DIABLAZO. s. m. aum. de DIABLO.

DIABLILLO. s. m. d. de DIABLO.

DIABLILLO. met. El hombre agudo y enredador. *Solers, astutus, irrequies homo.*

DIABLILLO. El que se viste de diablo en la procesion del Córpus y otras fiestas. *Larvatus homo.*

DIABLO. s. m. Nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos, significa lo mismo que CALUMNIADOR. *Diabolus.*

DIABLO. met. El que tiene mal genio, ó es muy travieso, temerario y atrevido. *Audacissimus, valde improbus homo.*

DIABLO. met. El que es muy feo. *Turpissimus, valde fœdus homo.*

DIABLO. met. El astuto, sagaz que tiene sutileza y maña aun en las cosas buenas. *Sagax, callidus, astutus homo.*

DIABLO CONJURO. Epiteto que se da al diablo, y con el que se da á entender que es enredador, ó travieso. *Versutus et irrequietus diabolus.*

DIABLO PREDICADOR. Apodo que se da al que siendo de costumbres escandalosas, se mete á dar á otros buenos consejos. *Improbus homo probitatis præceptor.*

AHÍ SERÁ EL DIABLO, expr. fam. con que se explica el mayor riesgo, ó peligro que se teme, ó se sospecha en lo que puede suceder. *Periculum instat, imminet.*

AQUÍ HAY MUCHO DIABLO. loc. con que se explica que un negocio tiene mucha dificultad, malicia, ó enredo oculto. *Plurimum doli, ac fraudis latet, latet anguis in herba.*

COMO EL DIABLO. expr. comparativa con que se explica el exceso de alguna cosa; y así se dice: pesa como el DIABLO, amarga como el DIABLO. *Nimis, nimiùm.*

DAR DE COMER AL DIABLO. f. que se aplica al que murmura y habla mal; tambien se suele decir de los que arman rencillas, ó provocan con malas palabras. *Lucrum diabolo parare.*

DEL DIABLO, DE LOS DIABLOS, DE MIL DIABLOS, DE TODOS LOS DIABLOS, &c. expr. con que se exágera alguna cosa por mala, ó incómoda; y así se dice: hace un frio del DIABLO, &c. *Nimius, immoderatus, immodicus.*

DE PADRE SANTO HIJO DIABLO. ref. con que se da á entender que no siempre aprovecha la buena crianza en los hijos, si estos son de mal natural. *De genitore pio nascitur ipse satan.*

EL DIABLO SE LO DABA, Ó SE LO MANDABA. loc. con que se manifiesta la repugnancia de hacer alguna cosa, y que seria perjudicial haberla hecho. *Nempe hoc diabolus mandebat.*

EL HOMBRE ES FUEGO, LA MUGER ESTOPA, LLEGA EL DIABLO Y SOPLA. ref. que enseña el riesgo que hay en el trato freqüente y familiar de hombres y mugeres por la fragilidad humana.

Ignis vulcanæ est vir, stupaque femina sicca,
Ecce venit flatus: conjeminare satan.

ESE ES EL DIABLO. loc. que se usa para explicar la dificultad que se halla en dar salida á alguna cosa. *Hoc opus, hic labor est.*

HABER UNA DE TODOS LOS DIABLOS. f. con que se explica haber algun grande alboroto, quimera ó pendencia dificil de apaciguar. *Rixis et contentionibus omnia esse permista.*

HAY UN DIABLO QUE SE PARECE Á OTRO, Ó HAY MUCHOS DIABLOS QUE SE PARECEN UNOS Á OTROS. f. muy usada por via de comparacion, quando se quiere excusar algun determinado sugeto, de que no ha hecho alguna cosa, diciendo, no será esa persona, porque hay muchos DIABLOS que se parecen unos á otros. *Est vel inter dæmones similitudo.*

LA CRUZ EN LOS PECHOS Y EL DIABLO EN LOS HECHOS. ref. con que se reprehenden los hipócritas.

Pectori crux adstat, actibus ipse satan.

LO BIEN GANADO SE LO LLEVA EL DIABLO Y LO MALO Á ELLO Y Á SU AMO. ref. que advierte la facilidad con que se suelen disipar los caudales, especialmente los mal adquiridos.

Qua bene parta tenes solitus dispergere satan,
At malè parta simul sustulit et dominum.

MAS QUE EL DIABLO. expr. con que se manifiesta la gran repugnancia de hacer alguna cosa. *Minimè, nequaquam.*

NO SEA EL DIABLO. expr. con que se explica el peligro, ó contingencia de alguna cosa. *Ne res malè vertat.*

NO SER MUY DIABLO. f. con que se explica que uno no es muy advertido, ó sobresaliente en alguna linea. *Parùm solertem, parùm esse sapientem.*

PADRE NO TUVISTE, MADRE NO TEMISTE, DIABLO TE HICISTE. ref. que advierte la falta que hace el padre para la buena crianza de los hijos.

Non habuisse patrem, nec matrem pertimuisse,
Factus ut ipse satan hæc tibi causa fuit.

PODRE DIABLO. fam. La persona despreciable. *Mitellus homo.*

POR ARTE DEL DIABLO. expr. Por via que parece fuera del órden natural. *Mirifica arte.*

QUANDO EL DIABLO REZA ENGAÑARTE QUIERE. ref. con que se reprehende á los hipócritas, y generalmente á todos los que con buenas apariencias encubren mala alma, ó dañada intencion.

Te, fundit cum vota Deo, vult fallere dæmon.

¿QUE DIABLOS? ¡CÓMO DIABLOS! Modos de hablar, que se juntan freqüentemente á las expresiones de impaciencia, ó de admiracion. *Quo pacto? quomodo? quo astu?*

TANTO QUISO EL DIABLO Á SUS HIJOS QUE LES SACÓ LOS OJOS. ref. que reprehende á los que indiscretamente dan gusto á sus hijos en perjuicio de su buena educacion.

Usque adeo dæmon natorum indulget amori,
Ut tandem orbaret lumine quemque suo.

TENER DIABLO. f. que se dice quando alguno executa cosas extraordinarias, y previene, ó anuncia lo que nadie sospecha, ni teme, y del que penetra y echa de ver lo mas disimulado y oculto. *Arte diabolica valere, pollere, vigere.*

TENER EL DIABLO EN EL CUERPO. f. que se aplica á la persona que es muy astuta, ó muy revoltosa. *Diabolica, dæmoniaca astucia vigere.*

VAYA EL DIABLO PARA MALO. expr. con que se exhorta á executar alguna cosa prontamente, para evitar inconvenientes, ó malas consequencias.

VAYA EL DIABO POR AVIS. expr. que suele usarse para sosegar alguna pendencia, ó discordia, y volver á conciliar la amistad.

DIABLURA. s. f. Travesura extraordinaria, accion temeraria expuesta á peligro y fuera de razon, ó tiempo. *Diabolica audacia.*

DIABÓLICAMENTE. adv. m. Con diablura. *Diabolicè, dæmoniacum in morem.*

DIABÓLICO, CA. adj. Lo que es propio del diablo. *Dæmoniacus.*

DIABÓLICO. met. fám. Lo excesivamente malo; y asi se dice: ruido DIABÓLICO, tiempo DIABÓLICO, sabor DIABÓLICO.

DIACATALICON. s. m. *Medic.* Especie de electuario purgante en que entran muchos ingredientes, y entre ellos la cañafístola, tamarindos y ruibarbo. *Cathartici medicamenti genus.*

DIACITRON. s. m. Lo mismo que ACITRON.

DIACONADO. s. m. Lo mismo que DIACONATO.

DIACONAL. adj. Lo que pertenece al diácono. *Diaconalis.*

DIACONATO. s. m. Órden sacro el inmediato al sacerdocio. *Diaconatus.*

DIACONÍA. s. f. El distrito y término en que antiguamente estaban divididas las iglesias para el socorro de los pobres al cuidado de un diácono, que recogia y repartia las limosnas, y la casa en que vivia el diácono. *Diaconatus territorium.*

DIACONISA. s. f. En lo antiguo cierta muger empleada y dedicada al servicio de la iglesia. Sus empleos eran varios, usaba de trage negro, aunque en España algunas usaban de velo roxo. Dábase tambien el nombre de DIACONISA á la muger, cuyo marido habia sido promovido á diácono. *Diaconissa.*

DIÁCONO. s. m. Ministro eclesiástico y de grado segundo en dignidad, inmediato al sacerdocio. *Diaconus.*

DIADEMA. s. m. y f. Faxa, ó insignia blanca que antiguamente ceñia la cabeza de los reyes por insignia de su dignidad, remataba en un nudo en el celebro de donde pendian los cabos por los hombros. *Diadema.*

DIADEMA. Lo mismo que CORONA.

DIADEMA. Circulo de metal en las imágenes, y de luz en las pinturas, que por insignia de santidad se pone sobre la cabeza de las imágenes, ó estatuas de los santos. *Diadema.*

DIADEMADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene diadema. *Diadematus.*

DIAFANIDAD. s. f. Lo mismo que TRANSPARENCIA.

DIAFANO, NA. adj. Transparente. *Pellucidus, translucidus.*

DIAFORÉTICO, CA. adj. *Medic.* que se aplica á ciertos medicamentos que facilitan el sudor. Llamase tambien asi el sudor disolutivo. *Diaphoreticus.*

DIAFRAGMA. s. m. *Anat.* Miembro, parte carnoso y parte tendinoso, que como una bóveda flexible separa la cavidad del pecho de la del vientre. Consta de dos músculos, cuya accion le hace ser el principal instrumento de la respiracion. *Diaphragma.*

DIAG. s. m. ant. n. prop. de varon. Lo mismo que DIEGO.

DIAGO. s. m. ant. n. prop. de varon. Lo mismo que DIEGO.

DIAGONAL. adj. *Geom.* Lo que va desde un ángulo de una figura rectilinea al ángulo opuesto pasando por el centro. *Diagonalis.*

TAJO DIAGONAL. *Esgr.* El que se tira en la linea diagonal que atraviesa el quadrado que se considera en el rostro. *Ictus diagonalis.*

DIAGONALMENTE. adv. m. Con modo diagonal. *Diagonali modo.*

DIÁGONO. s. m. ant. Lo mismo que DIÁCONO.

DIALÉCTICA. s. f. Arte de dirigir bien el raciocinio. *Dialectica, dialectice.*

DIALÉCTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la dialéctica. *Dialecticus.*

DIALECTICO. s. m. El que profesa la dialéctica. *Dialecticus.*

DIALECTO. s. m. Idioma, propiedad de cada lengua en sus voces, frases y pronunciacion. *Dialectus.*

DIALOGAL. adj. p. us. Lo que está en diálogo, ó pertenece al diálogo. *In formam dialogi.*

DIALOGAR. v. n. ant. Hablar en dialogo. *Dialogum texere.*

DIALOGISMO. s. m. *Ret.* Especie de prosopopeya que se comete quando uno, sea real, ó fingidamente, se hace preguntas y respuestas, como si hablase con otros. *Dialogismus.*

DIALOGÍSTICO, CA. adj. Lo perteneciente al dialogo, ó lo que está escrito en dialogo.

DIALOGIZAR. v. n. Hablar en dialogo. *In formam dialogi loqui.*

DIÁLOGO. s. m. Conferencia escrita, ó hablada entre dos, ó mas personas que alternativamente discurren preguntando y respondiendo. *Dialogus.*

DIÁLTEA. s. f. Ungüento así llamado por estar compuesto principalmente de la raiz de altea, ó malvavisco. *Dialthæa, unguentum ex altheæ confectum.*

DIAMANTADO, DA. adj. r. Lo perteneciente al diamante, ó que tiene semejanza con él. *Adamantinus, adamanti similis.*

DIAMANTAZO. s. m. aum. de DIAMANTE.

DIAMANTE. s. m. Piedra preciosa la mas estimada de todas por su hermosura, dureza, brillo y lucimiento. *Adamas.*

DIAMANTE. Género de pieza de artilleria. *Bellici tormenti genus.*

DIAMANTE BRUTO, Ó EN BRUTO. El que está aun sin labrar, cubierto de arena y como salió de la mina. *Rudis, impolitus adamas.*

DIAMANTE BRUTO, Ó EN BRUTO. met. Qualquier cosa animada y sensible, como el entendimiento, la voluntad, &c. quando no tiene el lucimiento que da la experiencia. *Incultum ingenium.*

DIAMANTE TABLA. El que está labrado por la parte de arriba con una superficie plana, y quatro biseles al rededor.

PUNTA DE DIAMANTE. Instrumento de que los hojalateros se sirven para cortar el vidrio, compuesto de un diamante en punta, asegurado en un mango. *Manubrium adamantis cuspide instructum.*

PUNTA DE DIAMANTE. Figura puntiaguda que nace de varios ángulos, la qual se suele dar á las piedras y otras materias. *Angularis et cuspidata forma.*

DIAMANTINO, NA. adj. Lo perteneciente al diamante. Mas comunmente se usa en sentido metafórico para explicar la dureza, ó fortaleza de alguna cosa. *Adamantinus.*

DIAMETRAL. adj. Lo perteneciente al diámetro; como: linea DIAMETRAL. *Diametrus.*

DIAMETRALMENTE. adv. m. De extremo á extremo. *Ex diametro.*

DIAMÉTRICO, CA. adj. ant. Lo mismo que DIAMETRAL.

DIÁMETRO. s. m. *Geom.* La línea recta que pasando por el centro del círculo, y terminando en la circunferencia lo divide en dos partes iguales. *Diametros.*

DIANA. s. f. *Milic.* Uno de los toques de guerra de que se usa para romper el sueño. *Militaris sonus in extrema noctis vigilia editus.*

DIANCHE. s. m. bax. Lo mismo que DIABLO.

DIANTRE. s. m. bax. Lo mismo que DIABLO.

DIAPALMA. s. f. Emplasto desecativo compuesto del cocimiento de palma, aceyte comun y litargirio. *Diapalma.*

DIAPASON. s. m. *Mus.* El intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores, que son diapente y diatessaron. *Diapason.*

DIAPASON. Regla en que están determinadas las medidas convenientes en que se ordena con debida proporcion el DIAPASON de los instrumentos, y es la direccion para cortar los cañones de los órganos y las cuerdas de los clavicordios, &c. *Diapason.*

DIAPENTE. s. m. *Mus.* El quinto intervalo que consta de tres tonos y de un semitono menor. Es consonancia perfecta. *Diapente.*

DIAPREA. s. f. Especie de ciruela redonda, corpulenta, el color algo mas encarnado que la que llaman de flor, el hollejo no se quita con facilidad, el hueso le despide bien, aunque no totalmente limpio, y cerca de él es un poco agria. *Pruni genus.*

DIAPREADO, DA. adj. *Blas.* que se aplica á las faxas, palos y otras piezas bigarradas, ó matizadas de diferentes colores, quando con los matices se forma follage. *Variegatus.*

DIAQUILON, s. m. Emplasto compuesto de varios zumos viscosos de yerbas que se usa en la cirugia para ablandar tumores. *Emplastri genus.*

DIARIAMENTE. adv. t. Cada dia. *Quotidie.*

DIARIO, RIA. adj. Lo que corresponde á todos los dias; como: salario DIARIO, comida DIARIA. *Quotidianus.*

DIARIO. s. m. Relacion histórica de lo que ha sido sucediendo por dias, ó de dia en dia, en una expedicion, viage, &c. *Diarium.*

DIARIO. El valor, ó gasto correspondiente á lo que es menester para mantener la casa en un dia y lo que se gasta y come cada dia. *Diarium.*

DIARREA. s. f. *Medic.* Fluxo de vientre de varios humores, pero siempre liquidos, que proviene de la agitacion y coartacion de las fibras y glándulas intestinales. *Diarrhæa, fluxus ventris.*

DIARRÉA. s. f. ant. Lo mismo que DIARREA.

DIARRICO, CA. adj. ant. Lo que es propio y pertenece a la diarrea. *Ad diarrhæam, ad fluxum ventris pertinens.*

DIASEN. s. m. Composicion medicinal de que se hacen polvos, cuyo principal ingrediente son las hojas del sen oriental, y sirve para purgar la melancolia y la flema. *Medicamenti genus.*

DIASPERO, ó DIASPRO. s. m. Piedra que se coloca en el órden de las preciosas mayores, y se hallan estatuas y columnas enteras de ellas; los hay de varios colores. *Jaspis.*

DIASTILO. s. m. *Arq.* Especie de edificio en que las columnas se colocan á distancia de tres diámetros. *Diastilus.*

DIÁSTOLE. s. m. *Anat.* Uno de los dos movimientos sensibles del corazon por el qual se dilata. Las arterias tienen tambien su DIÁSTOLE, que comunmente se llama PULSO. *Diastole.*

DIÁSTOLE. El movimiento de dilatacion de la duramater y de los senos del celebro. *Diastole.*

DIÁSTOLE. *Gram.* Figura que solo tiene uso en la poesia, y consiste quando se alarga la silaba breve. *Diastole.*

DIATESSARON. s. m. *Mús.* El intervalo que consta de dos tonos mayor y menor, y de un semitono mayor. *Diatessaron.*

DIATÓNICO. adj. *Mus.* Se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos tonos y un semitono. *Diatonicus.*

DIATÓNICO CROMÁTICO. Se dice de el género de música mixto del diatonico y del cromatico. *Diatonico-cromaticus.*

DIATÓNICO CROMÁTICO ENARMÓNICO. Se aplica al género de música mixto de todos los tres del sistema músico. *Diatonico-cromatico-enharmonicus.*

DIBUXADO, DA. p. p. de DIBUXAR.

DIBUXADOR. s. m. ant. Lo mismo que DIBUXANTE.

DIBUXANTE. p. a. de DIBUXAR. El que dibuxa. *Delineans, pingens.*

DIBUXAR. v. a. Delinear en la superficie, imitando de claro y obscuro la figura de algun cuerpo. *Delineare.*

DIBUXAR. met. Describir con propiedad alguna pasion del ánimo, ó alguna cosa inanimada. *Describere, pingere.*

DIBUXO. s. m. El arte que enseña á dibuxar. *Ars iconographica, iconographia.*

DIBUXO. La proporcion y simetria que debe tener en sus partes y medidas la figura de qualquier objeto que se dibuxa, ó pinta. *Congruentia, symmetria.*

DIBUXO. La misma delineacion, figura, ó imágen executada en claro, ú obscuro, el qual toma el nombre del material con que se executa; como: DIBUXO de carbon, de lapiz, &c. *Delineatio, adumbratio, imago.*

NO METERSE EN DIBUXOS. f. Abstenerse alguno de hacer, ó decir impertinentemente mas de aquello que corresponde. *Aliena negotia non curare.*

DICACIDAD. s. f. Agudeza y gracia en zaherir con palabras, especie de mordacidad. *Dicacitas.*

DICAZ. adj. ant. Decidor, chistoso. *Dicax.*

DICCION. s. f. Qualquiera de las partes que componen la oracion en cada lengua. *Dictio, verbum.*

DICCIONARIO. s. m. El libro en forma de catalogo que contiene por órden alfabético todas las dicciones de una, ó mas lenguas, ó de las pertenecientes á alguna facultad, ó materia determinada, explicada regularmente en el mismo idioma. *Dictionarium, lexicon.*

DICER. v. a. ant. Lo mismo que DECIR.

DICIEMBRE. s. m. El décimo mes del año segun la cuenta de los antiguos romanos, y duodecimo del presente de que usa la iglesia y muchas naciones de Europa. *December.*

DICIENTE. p. a. ant. de DECIR. El que dice. *Dicens.*

DICIPLINA. s. f. Lo mismo que DISCIPLINA.

DICIPLINADO, DA. p. p. de DICIPLINAR.

DICIPLINANTE. s. m. Lo mismo que DISCIPLINANTE.

DICIPLINAR. v. a. Lo mismo que DISCIPLINAR.

DICTADO, DA. p. p. de DICTAR.

DICTADO. s. m. Título de dignidad, honor, ó señorio; como: duque, conde, marques, consejero, &c. *Honoris titulus, dignitatis nomen.*

DICTADOR. s. m. Magistrado supremo entre los antiguos romanos que elegian, ó nombraban los consules en los tiempos peligrosos de la república, para que mandase como soberano. *Dictator.*

DICTADURA. s. f. La dignidad de dictador. *Dictatura, dictatoria dignitas.*

DICTADURÍA. s. f. ant. Lo mismo que DICTADURA.

DICTAMEN. s. m. Opinion, ó juicio que se hace sobre alguna cosa. *Dictamen, mentis sensus, judicium.*

ABUNDAR EN SU DICTÁMEN. f. Lo mismo que ABUNDAR EN SU SENTIDO. V. ABUNDAR.

DICTÁMO. s. m. Planta que se cria especialmente en la isla de Creta hoy Candia, sus hojas son semejantes á las del poleo, y no difieren en el sabor, las flores son violadas que tiran algo á roxo. *Dictamus, dictamnum.*

DICTAMO BLANCO, Ó REAL. Yerba medicinal, cuyas hojas son parecidas á las del fresno, la raiz es blanquecina compuesta de muchas y es perenne. La flor es encarnada y blanca, el fruto es negro y reluciente. *Dictamnum regium.*

DICTANTE. p. a. ant. de DICTAR. El que dicta. *Dictans.*

DICTAR. v. a. Pronunciar poco á poco las palabras, repitiéndolas para que otro tenga tiempo de irlas escribiendo. *Dictare.*

DICTAR. met. Inspirar, sugerir. *Dictare, suggerere.*

DICTATORIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la dignidad de dictador. *Dictatorius.*

DICTÁTURA. s. f. ant. Lo mismo que DICTADURA.

DICTERIO. s. m. Dicho mordaz y picante que hiere, ó insulta á alguno. *Dicterium.*

DICHA. s. f. Acontecimiento feliz, fortuna. *Felicitas, prosperitas.*

Á DICHA. mod. adv. Lo mismo que POR DICHA, POR DICHA. mod. adv. Lo mismo que POR SUERTE, por ventura, por casualidad.

DICHÁRACHO. s. m. fam. Dicho baxo, soez, ó menos decente. *Scurrile dictum, verbum indecorum, illiberale.*

DICHO, CHA. p. p. de DECIR.

DICHO. s. m. Expresion hecha por palabras. *Locutio, sententia.*

DICHO. Exposicion de la voluntad de los contrayentes quando el juez eclesiástico los exámina para contraer matrimonio. *Matrimonii ineundi consensus.*

DICHO. For. La deposicion del testigo. *Testimonium.*

DICHO DE LAS GENTES. La murmuracion, ó censura pública. *Detractio.*

DICHO Y HECHO. expr. con que se explica la prontitud con que se hace, ó hizo alguna cosa. *Dictum factum.*

DE DICHO EN DICHO. mod. adv. ant. Lo mismo que DE BOCA EN BOCA.

DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO. ref. que previene la distancia que hay entre lo que se dice y lo que se executa, y que enseña que no se debe confiar enteramente en las promesas, pues suele ser mucho menos lo que se cumple, que lo que se ofrece.

A dicto factum longo discrimine distat.

LO DICHO DICHO. expr. con que alguno da á entender que se ratifica en lo que una vez dixo, manteniéndose en ello. *Dictum ratum, testimonium ratum.*

OTRA AL DICHO JUN DE COCA. expr. con que se nota la importun repeticion de alguna cosa. *Crambe repetita.*

TENER ALGO POR DICHO. f. ant. Lo mismo que TENERLO POR CIERTO, POR SEGURO.

TENERSE ALGUNO POR DICHA ALGUNA COSA. f. Tomar por dicho lo que aun no se ha dicho expresamente; como: yo no he DICHO tal cosa, pero tengaselo VM. por DICHO. *Dictum putare.*

DICHOSAMENTE. adv. m. Con dicha. *Feliciter, prospere.*

DICHOSO, SA. adj. Feliz, afortunado, próspero. *Felix, faustus, fortunatus.*

DICHOSO. Lo que incluye, ó trae consigo alguna dicha; y asi se dice: DICHOSA virtud, DICHOSA soledad. *Prosper.*

DICHOSOS. p. *Grm.* Los botines, ó borceguíes de las mugeres.

DIDASCÁLICO, CA. adj. Lo que es propio y á propósito para la enseñanza. *Didascalicus.*

DIEGO. s. m. pmb. prop. de VARON. Lo mismo que SANTIAGO.

DIENTE. s. m. Hueso pequeño, blanco, liso y muy duro, que está como clavado en la quixada, y engastado en la encia del animal, y la mayor parte descubierta; rigurosamente hablando se toma por cada uno de los quatro que están en medio de las dos mandibulas, y sirven para cortarlos alimentos. *Dens.*

DIENTE. Cada una de las puntas de varios instrumentos, que sirven para cortar, dividir, aserrar, asir, ó para otros usos; como: DIENTE de sierra, de ruedas de relox, de peyne. *Dentes.*

DIENTE. En los edificios la parte que se dexa sobresaliente, y en que deben entrar otras para proseguir la fábrica. *Denticuli parietini.*

DIENTE CANINO. Qualquiera de los dos que hay en cada mandibula despues de los incisivos, y ántes de las muelas.

DIENTE DE LEON. Planta, especie de chicoria silvestre, cuyos tallos son como de un palmo de alto, redondos, huecos y llenos de un xugo lácteo. *Planta, cicorie silvestrie genus.*

DIENTE DE LOBO. Instrumento de que se sirven algunos artifices para pulir. *Instrumenti ad expoliendum genus.*

DIENTE DE LOBO. Cierta especie de clavo grande.

DIENTE DE MUERTO. Lo mismo que GUIJA, Ó TITO.

DIENTE DE PERRO. Formon, ó escoplo hendido, ó dividido en dos puntas de que usan los escultores. *Instrumentum dentatum.*

DIENTE DE PERRO. *p. Murc.* Granada muy agria, cuyos granos son largos como DIENTES. *Malogranatum acerbum.*

DIENTE DE PERRO. Labor que enseñan las maestras á las niñas en los dechados, y forma una lista dexando algunos huecos alternados á un lado y á otro, y forma como unos dientes desunidos á modo de los del perro. *Opus denticulatum.*

DIENTE DE PERRO. La costura que tiene las puntas desiguales y mal hechas. *Sutura denticulata.*

DIENTE DE AJO. La parte en que se divide la cabeza del ajo que esta separada con su tela y cáscara particular. *Allii spicus.*

DIENTE DE LECHE. En los caballos y otros animales quadrúpedos cada uno de los quatro con que nace, dos arriba y dos abaxo; y los que sucesivamente le nacen aquel año, son pequeños y muy blancos, y por esto se llaman de leche. *Dentes prores, dentes gelasini, primo emissi.*

DIENTE EXTREMO. En los caballos y otros animales quadrúpedos qualquiera de los quatro que les nacen despues de mudados los de leche. Nacen les de la quixada de arriba primero que en la de abaxo al contrario que en los colmillos y á la edad, ó cerca de los cinco años. *Dentes postremò emissi.*

DIENTE INCISIVO. Cada uno de los quatro que están en medio de las dos mandibulas.

DIENTE MOLAR. Lo mismo que MUELA.

DIENTES DE AJO. El que tiene los dientes muy grandes y mal configurados. *Homo brochis, dentibus exertis.*

Á CABALLO PRESENTADO NO HAY QUE MIRARLE EL DIENTE. ref. que reprehende la impertinencia de los que andan buscando faltas en las cosas que les regalan, manifestando su genio descontentadizo.

Muli donati noli cognoscere dentem.

AGUZAR LOS DIENTES. f. Prevenirse, ó disponerse para comer quando está pronta, é inmediata la comida.

ALARGAR LOS DIENTES, Ó PONER LOS DIENTES LARGOS. f. con que se pondera lo agrio, acedo, ó áspero de algun manjar, que casi tal al paladar que parece que se alargan los dientes. *Stupore dentes afficere.*

Á PAN DURO DIENTE AGUDO. ref. que aconseja la actividad y diligencia que se debe poner para superar las cosas arduas y dificultosas.

Pani indurato subtilem figito dentem.

AQUÍ ME NACIERON LOS DIENTES. f. con que se explica que alguno nació y se crió en algun lugar. *Hac me genuit, aluitque tellus.*

ARRANCAR PIEDRAS CON LOS DIENTES. f. con que se explica la eficacia y fuerza de alguna cosa, ó se insta y trabaja por conseguirla; tambien significa la vehemencia de algun dolor. Úsase tambien de esta frase por contraposicion para ponderar la dificultad de executar alguna cosa; y así se dice: primero iré á arrancar piedras con los DIENTES que hacer eso. *Maxima contentione, labore impigro incumbere.*

CONOCER LA EDAD POR EL DIENTE. f. *Albeyt.* Conocer los años que tienen los caballos, mulas y otros animales segun los dientes que han mudado. *Ex dentitione ætatem colligere, cognoscere.*

CRUXIR, Ó RECHINAR Á ALGUNO LOS DIENTES. f. con que se explica la rabia, impaciencia y desesperacion con que uno padece alguna pena, ó tormento. *Dentes stridere, dolore afflci.*

ENTRE DIENTES. mod. adv. que se usa para dar á entender que alguno habla de modo que no se le entiende lo que dice.

ESTAR Á DIENTE. f. No haber comido teniendo gana. *Incœnatum, incœnem esse.*

HABLAR, Ó DECIR ALGO ENTRE DIENTES. f. Refunfuñar, gruñir, murmurar. *Mussare, mussitare, mutire.*

NO HABER PARA UNTAR UN DIENTE. f. con que se explica que hay muy poca comida, ó que es gran comedor el que la ha de comer. Dícese tambien, no tener para un DIENTE, no llegar á un DIENTE. *Cibi parcitate inopia laborare.*

PRIMERO SON MIS DIENTES QUE MIS PARIENTES. ref. que explica que cada uno debe primero mirar por si, que no por los otros por muy allegados que sean. Dícese tambien mas cerca estan mis DIENTES, &c. y ántes son mis DIENTES, &c. *Proximus ego sum mihi.*

TENER BUEN DIENTE. f. Lo mismo que SER MUY COMEDOR.

TENER DIENTE. f. Se dice de la ballesta, quando por estar lo ancho de la verga mal sentado en el tablero, cargando mas hácia atras, ó adelante, aquello que huelga en una, ú otra parte se mueve al tiempo de disparar la ballesta y da mucha coz. *Ballistam in explosione calcitrare.*

DIENTECILLO. s. m. d. de DIENTE.

DIÉRESIS. s. f. Figura poetica por la qual una sílaba se desata y se hace dos en el verso.

DIESI. s. f. *Mus.* Una de las partes mas pequeñas y simples en que se divide el tono. *Diesis.*

DIESTRA. s. f. La mano derecha. *Dextra.*

DIESTRAMENTE. adv. m. Con destreza. *Dexterè.*

DIESTRÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIESTRAMENTE. *Valde dexterè.*

DIESTRÍSIMO, MA. adj. sup. de DIESTRO. *Solertissimus.*

DIESTRO, TRA. adj. Lo mismo que DERECHO, por lo perteneciente á la mano derecha. *Dexter.*

DIESTRO. Hábil, experto en algun arte. *Dexter, aptus.*

DIESTRO. Sagaz, prevenido y avisado para manejar los negocios sin detenerse por las dificultades. *Solers, sagax, industrius.*

DIESTRO. p. us. Favorable, benigno, venturoso. *Prosper, secundus.*

DIESTRO. s. m. El ronzal, cabestro, ó riendas que se ponen á las bestias. *Capistrum.*

DIESTRO. El que sabe jugar la espada, ó las armas. *In armorum usu exercitatissimus, peritissimus.*

Á DIESTRO Y Á SINIESTRO. mod. adv. Sin tino, sin órden, discrecion ni miramiento. *Inordinatè.*

DE DIESTRO Á DIESTRO EL MAS PRESTO. ref. que da á entender que entre dos igualmente hábiles, astutos y sagaces el mas pronto en resolver ó emprender el intento lleva la ventaja.

Solers solertem superat, si promptior adsit.

EL MAS DIESTRO LA YERA. loc. con que se da á entender la facilidad de caer en algun descuido, ó yerro aun los mas advertidos y prudentes. *Quandoque bonus dormitat Homerus.*

ESTO VA DE DIESTRO Á DIESTRO. loc. con que se explica la igualdad de dos en la habilidad, destreza, ó astucia, dando á entender que cada uno le percibe, ó penetra bien al otro la intencion, ó le previene en lo que va á executar. *Par pari refert.*

LLEVAR DEL DIESTRO, Ó DE DIESTRO. f. Guiar las bestias yendo á pie delante, ó al lado, y llevando en las manos el cabestro, ó riendas. *Fræno, vel capistro ducere.*

DIETA. s. f. El régimen de vivir con parsimonia en el comer y beber. *Dieta.*

DIETA. La junta, ó congreso de los estados, ó círculos del imperio de Alemania para deliberar sobre los negocios públicos, ó de religion, y tambien las cortes de Polonia y las asambleas de los Cantones suizos que se llaman DIETAS GENERALES. *Comitia.*

DIETA. El salario que gana cada dia un juez de comision informante, &c. *Unius diei stipendium.*

DIETA. El alimento que se da en los hospitales á los convalecientes. *Quotidianus victus convalescentium.*

DIETA. for. Lo mismo que JORNADA, regularmente de diez leguas.

DIETA Y MANGUETA Y SIETE SUDOS Á LA BRAGUETA. ref. que aconseja la sobriedad y continencia para conservar la salud.

Sobrii edè braccasque tribus compascito nodis.

DIETADO, DA. p. p. ant. de DIETAR.

DIETAR. v. a. ant. Lo mismo que ADIETAR.

DIEZ. adj. num. ord. Se aplica al número que comprehende diez unidades. *Decem.*

DIEZ. s. m. El carácter, ó cifra que representa el número compuesto de dos veces cinco, ó de diez unidades. En números castellanos se cifra con una X. y los contadores en los M. SS. le suelen cifrar con una especie de *e* minúscula en este forma *e* ___ que probablemente sera corrupcion de una *x* minúscula. *Decem.*

DIEZ. Nombre patronímico antiquado. Lo mismo que HIJO DE DIA, que antiguamente era lo mismo que DIAG, DIAGO, ó DIEGO; hoy solo se usa como apellido.

DIEZ DE BOLOS. El que se pone en frente y fuera del órden de los otros nueve en el juego de bolos. *Trunculus luxurius extra ordinem locatus.*

DIEZ DE ROSARIO. Una de las partes en que se divide el rosario, y consta de diez avemarias y un paternóster. *Decas salutationis angelicæ, et oratio dominica.*

DIEZ DE ROSARIO. La cuenta mas gruesa, ó señalada que se pone en el rosario. *Grandior globulus post decem minores in rosario locatus.*

PAR DIEZ. expr. Lo mismo que PAR DIOS.

DIEZIOCHENO. adj. ant. Lo mismo que DÉCIMO OCTAVO.

DIEZIOCHENO. Se aplica á el paño, ó tela cuyo urdimbre consta de diez y ocho centenares de hilos. *Panni genus.*

DIEZIOCHENO. s. m. Moneda de plata de Valencia, que por una parte tiene las armas de aquel reyno, y por otra la cara del rey, en cuyo tiempo se acuñó. Llámase asi porque vale diez y ocho dineros de la moneda de aquel reyno. *Argenteus numus decem et octo denarii constans.*

DIEZISEISENO, NA. adj. ant. Lo mismo que DÉCIMO SEXTO.

DIEZMA. s. f. ant. Lo mismo que DÉCIMA.

DIEZMA. ant. Lo mismo que DIEZMO.

DIEZMADO, DA. p. p. de DIEZMAR.

DIEZMAL. adj. p. us. Lo mismo que DECIMAL.

DIEZMAR. v. a. Castigar quando son muchos los delinqüentes, de cada diez uno. *Decimare.*

DIEZMAR. Pagar el diezmo á la iglesia. *Decimas solvere.*

DIEZMAR. Sacar de diez uno. *Decimare.*

DIEZMAR Á PORTILLO. f. Diezmar el ganado lanar, ó cabrio al tiempo de entrar, ó salir uno á uno por alguna puerta estrecha, ó portillo.

DIEZMERO. s. m. El que paga èl diezmo, y tambien el que le percibe. *Decimarum solutor, vel receptor.*

DIEZMESINO, NA. adj. r. Lo que es de diez meses, ó pertenece á este tiempo. *Res decem mensium.*

DIEZMO, MA. adj. ant. Lo mismo que DÉCIMO.

DIEZMO. s. m. La décima parte de alguna cosa en qualquier linea. *Decuma, decima.*

DIEZMO. El derecho de diez por ciento que se paga al rey del valor de las mercaderias que se trafican y llegan á los puertos, ó entran y pasan de un reyno á otro donde no está establecido el almoxarifazgo. Llámanse regularmente DIEZMOS de la mar, ó de puertos secos, conforme al parage donde estan las aduanas. *Decima regio fisco soluta.*

DIEZMO. La parte de los frutos que pagan los fieles á la Iglesia que regularmente es la decima. *Decima ecclesiæ soluta.*

DE LOS VIVOS MUCHO DIEZMO, DE LOS MUERTOS MUCHA OBLADA, EN BUEN AÑO BUENA RENTA, Y EN MAL AÑO DOBLADA. ref. que da á entender la seguridad y buena condicion de la renta de los eclesiásticos.

Et liba et decimas bene reddit fertilis annus;
Ast annus sterilis condupicata feret.

LOS DIEZMOS DE DIOS DE TRES BLANCAS SISAR DOS. ref. con que se reprehende á los que desfalcan algo de lo que deben pagar.

De tribus oblatis superis duo tollit avarus.

DIFAMACION. s. f. La accion, ó efecto de difamar. *Diffamatio.*

DIFAMADO, DA. p. p. de DIFAMAR.

DIFAMADOR. s. m. El que difama. *Diffamator.*

DIFAMAR. v. a. Desacreditar á alguno publicando cosas contra su buena opinion y fama. *Diffamare.*

DIFAMAR. p. us. Lo mismo que DIVULGAR.

DIFAMATORIA. s. f. ant. Lo mismo que DIFAMACION.

DIFAMATORIO, RIA. adj. Lo que difama. *Probrosus, ignominiosus, famam ledens.*

DIFAMIA. s. f. ant. Lo mismo que DIFAMACION, ó DESHONRA.

DIFERECER. v. n. ant. Lo mismo que DIFERIR, por ser una cosa diferente de otra.

DIFERENCIA. s. f. La razon por que una cosa se distingue de otra. *Disparitas, diversitas.*

DIFERENCIA. Lo mismo que VARIEDAD entre cosas de una misma especie.

DIFERENCIA. Controversia, contrariedad, ó oposicion de algunas personas entre sí. *Dissidium, turgium.*

DIFERENCIA. *Lóg.* Atributo esencial con que se distingue en la definicion una naturaleza de otra. *Differentia.*

DIFERENCIA. *Arit. y Geom.* El exceso de una cantidad respecto de otra, como la de dos en que el siete excede al cinco. *Differentia.*

DIFERENCIA. *Mús. y Danz.* La diversa modulacion, ó movimiento que se hace en el instrumento, ó con el cuerpo baxo un mismo compas. *Diversitas.*

Á DIFERENCIA. mod. adv. que sirve para explicar la razon de discrepancia que hay entre dos cosas semejantes, ó comparadas entre sí. *Differenter, aliter.*

DIFERENCIADO, DA. p. p. de DIFERENCIAR.

DIFERENCIAL. adj. Lo que pertenece á la diferencia de algunas cosas entre sí. *Differens, differentia affectus.*

DIFERENCIALMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que DIFERENTEMENTE.

DIFERENCIAR. v. a. Hacer diferencia, conocer la diversidad y desemejanza de las cosas. *Distinguere, discernere.*

DIFERENCIAR. Variar, mudar el uso que se hace de las cosas. *Variare, distinguere.*

DIFERENCIAR. v. n. Discordar, no convenir en un mismo parecer, ú opinion. *Dissidere, dissentire.*

DIFERENCIARSE. v. r. Hacerse notable algun sugeto por sus acciones, ó calidades. *Distingui, secerni.*

DIFERENTE. adj. Diverso, distinto, ó no parecido á otra cosa. *Diversus, dispar.*

DIFERENTEMENTE. adv. m. Diversamente, de otra manera, de modo distinto. *Aliter, secus.*

DIFERENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFERENTE. *Valde diversus.*

DIFERESCER. v. n. ant. Lo mismo que DIFERIR, ser una cosa diferente de otra.

DIFERIDO, DA. p. p. de DIFERIR.

DIFERIR. v. a. Dilatar, retardar, ó suspender la execucion de alguna cosa. *Differre, procrastinare.*

DIFERIR. v. n. Distinguirse una cosa de otra, ó ser diferente y de contrarias qualidades. *Differre, distingui.*

DIFÍCIL. adj. Lo que no se logra, ó executa sin mucho trabajo. *Difficilis, arduus.*

DIFICILIDAD. s. f. ant. Lo mismo que DIFICULTAD.

DIFICÍLIMO, MA. adj. p. us. sup. de DIFÍCIL. *Difficillimus.*

DIFICILÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFÍCIL. *Difficillimus.*

DIFÍCILMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficulter, ægre.*

DIFICULTAD. s. f. Embarazo, oposicion, ó qualquiera cosa que haga difíciles las cosas. *Difficultas.*

DIFICULTAD. La duda, argumento y réplica propuesta contra alguna opinion. *Difficultas, dubium, nodus.*

PONERSE DE PIES EN LA DIFICULTAD. f. que significa haberla entendido y penetrado. Dícese tambien estar en la DIFICULTAD, ó sobre la DIFICULTAD. *Rem totam intelligere, callere.*

DIFICULTADO, DA. p. p. de DIFICULTAR.

DIFICULTADOR. s. m. p. us. El que pone dificultades, ó se las figura. *Quæstionum, difficultatum adinventor, excitator.*

DIFICULTAR. v. a. Poner dificultades á alguna cosa, comprehenderla difícil. *Rem alicui difficilem videri, in dubium vocare.*

DIFICULTAR. Hacer difícil una cosa, introduciendo embarazos, é inconvenientes que ántes no tenia. *Nodum in scirpo quærere.*

DIFICULTOSAMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficulter, difficilè, ægre.*

DIFICULTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFICULTOSO. *Difficillimus.*

DIFICULTOSO, SA. adj. Difícil, lleno de embarazos. *Difficilis, arduus, laboriosus.*

DIFICULTOSO. Se aplica al semblante, cara, &c. de una fisonomia, ó figura extraña y defectuosa. *Deformis vultus.*

DIFIDACION. s. f. r. Manifiesto que debe preceder á la declaracion de la guerra, y la misma declaracion. *Belli indictio.*

DIFIDENCIA. s. f. Falta de la fidelidad. *Infidentia, infidelitas.*

DIFIDENTE. adj. Desleal. *Infidus, infidelis.*

DIFINECER. v. a. ant. Lo mismo que DEFINIR.

DIFINICION. s. f. Lo mismo que DEFINICION.

DIFINIDOR. s. m. Lo mismo que DEFINIDOR.

DIFINIDURA. s. f. ant. Solucion de algun argumento. *Definitio, solutio.*

DIFINITIVAMENTE. adv. m. Lo mismo que DEFINITIVAMENTE.

DIFINITIVO, VA. adj. Lo mismo que DEFINITIVO.

DIFINITORIO. s. m. Lo mismo que DEFINITORIO.

DIFIUCIADO, DA. p. p. ant. de DIFIUCIAR.

DIFIUCIAR. v. a. ant. Lo mismo que DESAHUCIAR.

DIFUGIÓ. s. m. p. us. Lo mismo que FUGIO.

DIFUNDIDO, DA. p. p. de DIFUNDIR.

DIFUNDIR. v. a. Extender, derramar. Dícese propiamente de los fluidos. Usase tambien como recíproco. *Diffundere, diffundi, profundi.*

DIFUNDIR. met. Divulgar, publicar. Usase como recíproco. *Prædicare, in vulgus proferre.*

DIFUNTO, TA. adj. La persona muerta. Usase tambien como substantivo en ámbas terminaciones. *Defunctus, mortuus.*

DIFUNTO. Como substantivo se toma muchas veces por el cadáver. *Defunctus, defuncti cadaver.*

DIFUNTO. *Germ.* Dormido.

DIFUNTO DE TABERNA. Mote que se da á los demasiadamente encendidos de color, acaso por la semejanza que en esta parte tienen con los que embriagados en las tabernas, se duermen en ellas teniendo las caras abochornadas por el ardor del vino.

EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO, expr. con que se denota que las cosas se han de hacer á tiempo y oportunamente sin dexar pasar la ocasion.

DIFUSAMENTE. adv. m. Con difusion. *Diffusè.*

DIFUSION. s. f. Extension, dilatacion y ampliacion viciosa del discurso, ó narracion. *Dilatatio, ampliatio, extensio.*

DIFUSIVO, VA. adj. Lo que tiene la propiedad de difundir, ó difundirse. *Diffundens, diffusilis.*

DIFUSO, SA. adj. i. Ancho, ú dilatado. *Diffusus, amplus.*

DIFUSO. Lo que es redundante en voces y expresiones. *Nimis prolixus, nimis diffusus.*

DIGERECER. v. a. ant. Lo mismo que DIGERIR.

DIGERIBLE. adj. Lo que se puede digerir. *Digestibilis.*

DIGERIDO, DA. j. p. de DIGERIR.

DIGERIR. v. a. Disponer y actuar el estómago el alimento, triturándole, ó desliéndole para convertirle en quilo y nutrir el animal. *Digerere, coquere.*

DIGERIR. met. Sufrir ó llevar con paciencia alguna desgracia, ú ofensa. *Sustinere, tolerare.*

DIGERIR. met. Exâminar cuidadosamente alguna cosa, meditándola para entenderla, ó executarla. *Perpendere, digerir, trutinari.*

DIGERIR. met. Ordenar, poner en forma las cosas. Se dice mas freqüentemente de las obras del ingenio.

DIGERIR. *Quim.* Cocer algunos zumos, ú otras materias por medio de un calor lento semejante al del estómago. *Digrere, coquere.*

NO PODER DIGERIR Á ALGUNO, Ó ALGUNA COSA. f. con que se da á entender que es muy repugnante. *Ægre ferre, evertari.*

DIGESTIBLE. adj. Lo fácil de digerir. *Digestibilis.*

DIGESTIR. v. a. ant. Lo mismo que DIGERIR.

DIGESTIVO, VA. adj. Lo que es á proposito para ayudar á la digestio. *Digestionem, coctionem adjuvans.*

DIGESTIVO. s. m. *Cir.* El medicamento que se aplica para cocer y digerir lntamente los tumores, heridas y llagas. *Digestivus.*

DIGESTION. s. f. La melificacion que reciben los alimentos en el estómgo para convertirse en quilo. *Digestio.*

DIGESTION. *Quim.* La lenta fermentacion que se causa en las materias crudas mediante un calor artificial semejante al delestómago, qual es el del estiercol, del baño de maria, cenizas calientes, &c. *Fermentatio digestio chimica.*

HOMBRE DE MALA DIGESTION. El que tiene mal genio y dura condicion. *Homo asper, insuavis.*

NEGOCIO DE MALA DIGESTION. El que es dificultoso de componer. *Res difficilis, arduum opus.*

DIGESTO, TA. p. p. ant. de DIGERIR.

DIGESTO. s. m. La coleccion de las decisiones del derecho romano, ó desahogo en las aflicciones, por medio de la esperanza, ó por el de la conformidad. *Animum levare, recreare.*

DILATATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de dilatar. *Dilatorius.*

DILATORIA. s. f. Lo mismo que DILACION. Se usa mas comunmente en plural; y asi se dice: traer en DILATORIAS á alguno, andar con DILATORIAS, esto es, dar palabras y esperanzas falsas, para engañar gastando el tiempo.

DILATORIO, RIA. adj. for. Lo que sirve para prorogar y extender el término judicial de una causa. *Dilatorius.*

DILECCION. s. f. Amor, voluntad honesta. *Dilectio.*

DILECTÍSIMO, MA. adj. sup. de DILECTO. *Valde dilectus, dilectissimus.*

DILECTO, TA. adj. p. us. Amado. *Dilectus.*

DIGNIDAD. Excelencia, realce. *Excellentia.*

DIGNIDAD. Cargo, ó empleo honorífico, y de autoridad. *Honorarium munus.*

DIGNIDAD. En las catedrales y colegiatas es qualquiera de las prebendas, de que es propio algun oficio honorífico y preeminente, como el deanato, arcedianato, &c. y la persona que la posee. *Dignitas ecclesiastica, vel dignitate fungens.*

DIGNIDAD. Por antonomasia se entiende la del arzobispo, ú obispo; y asi se dice: las rentas de la DIGNIDAD: estaes provision de la DIGNIDAD. *Dignitas Episcopalis.*

DIGNIDAT. s. f. ant. Lo mismo que DIGNIDAD.

DIGNIFICADO, DA. p. p. de DIGNIFICAR.

DIGNIFICANTE. p. a. *Tol.* de DIGNIFICAR. Lo que dignifica. Aplícase mas comunmente á la gracia. *Dignum faciens.*

DIGNIFICAR. v. a. r. Hacer, ó constituir alguna cosa digna. *Dignum facere.*

DIGNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIGNAMENTE. *Valde dignè.*

DIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de DIGNO. *Valde dignus.*

DIGNO, NA. adj. Benemérito, acreedor á alguna cosa, como premio, honores, &c. *Dignus.*

DIGNO. Por antifrasis se dice del que merece alguna pena; como: DIGNO de muerte, DIGNO de castigo. *Pœna dignus, pœnam merens.*

DIGNO. Correspondiente, proporcionado al mérito y dignidad de alguno. *Dignus, congruens.*

DIGRESION. s. f. Vicio en la eloqüencia. Cométese siempre que sin necesidad se distrae el discurso á cosas inconexas con el asunto. Suele alguna vez ser disculpable la DIGRESION quando justa causa, ó razon mueve á cometerla. *Digressio.*

DILACERACION. s. f. Despedazamiento, la accion y efecto de dilacerar. *Dilaceratio.*

DILACERADO, DA. p. p. de DILACERAR.

DILACERAR. v. a. p. us. Lo mismo que LACERAR.

DILACION. s. f. Retardacion, ó detencion de alguna cosa por algun tiempo. *Dilatio.*

DILACION. r. Lo mismo que DILATACION, EXTENSION, PROPAGACION.

DILAPIDACION. s. f. La accion, ó efecto de dilapidar. *Dilapidatio.*

DILAPIDADO, DA. p. p. de DILAPIDAR.

DILAPIDADOR. s. m. El que dilapida, ó malgasta su hacienda. *Dilapidator.*

DILAPIDAR. v. a. Destruir, ó gastar mal los bienes propios. *Dilapidare.*

DILATABLE. adj. Lo que puede dilatarse. *Dilatationis, extensionis capax.*

DILATACION. s. f. La accion, ó efecto de dilatar. *Dilatatio.*

DILATACION. *Fís.* La alteracion que recibe un cuerpo quando ocupa mas lugar que el ordinario. *Dilatatio, extensio.*

DILATACION. met. Desahogo y serenidad en alguna pena, ó sentimiento grave. *Æqua mens, animi magnitudo.*

DILATADAMENTE. adv. m. Con dilatacion. *Latè, diffusè.*

DILATADÍSIMO, MA. adj. sup. de DILATADO. *Valde dilatatus.*

DILATADO, DA. p. p. de DILATAR Y DILATARSE.

DILATADO. adj. met. Lo mismo que NUMEROSO.

DILATADOR, RA. s. m. y f. La persona que dilata, ó extiende. *Dilator.*

DILATAR. v. a. Extender, alargar y hacer mayor alguna cosa, y que ocupe mas lugar, ó tiempo. *Dilatare.*

DILATAR. Diferir, retardar alguna cosa. *Dilatare, differre.*

DILATAR. met. Propagar, extender; y asi se dice: DILATAR la fama, el nombre. *Extendere.*

DILATARSE. v. r. Explayarse, extenderse con prolixidad en algun discurso, ó narracion. *Dilatari, fusiùs exponere.*

DILATAR EL ÁNIMO, Ó EL CORAZON. f. Causar, ó sentir un consuelo, ó desahogo en las aflicciones, por medio de la esperanza, ó por el de la conformidad. *Animum levare, recreare.*

DILATATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de dilatar. *Dilatorius.*

DILATORIA. s. f. Lo mismo que DILACION. Se usa mas comunmente en plural; y asi se dice: traer en DILATORIAS á alguno, andar con DILATORIAS, esto es, dar palabras y esperanzas falsas, para engañar gastando el tiempo.

DILATORIO, RIA. adj. for. Lo que sirve para prorogar y extender el término judicial de una causa. *Dilatorius.*

DILECCION. s. f. Amor, voluntad honesta. *Dilectio.*

DILECTÍSIMO, MA. adj. sup. de DILECTO. *Valde dilectus, dilectissimus.*

DILECTO, TA. adj. p. us. Amado. *Dilectus.*

DILEMA. s. m. *Dialéct.* Argumento formado de dos proposiciones contrarias disyuntivamente, con tal artificio, que negada, ó concedida qualquiera de las dos, queda demostrada la razon de lo que se intenta probar. *Dilemma.*

DILIGENCIA. s. f. Aplicacion, actividad y cuidado en executar alguna cosa. *Diligentia.*

DILIGENCIA. Prontitud, agilidad y priesa. Úsase mas comunmente con los verbos de movimiento. *Celeritas, agilitas.*

DILIGENCIA. fam. Negocio, dependencia, solicitud. *Negotium.*

DILIGENCIA. for. La execucion y cumplimiento de un auto, acuerdo, ó decreto judicial, su notificacion, &c. *Executio negotii forensis.*

DILIGENCIA. r. Amor, dileccion.

HACER LAS DILIGENCIAS DE CRISTIANO. f. Cumplir con la iglesia confesando y comulgando en pasqua, ó quando alguno se dispone para morir.

HACER LAS DILIGENCIAS DEL JUBILEO. f. Executar lo que se previene para ganarle. *Opera in jubileo mandata adimplere.*

HACER SUS DILIGENCIAS. f. Poner todos los medios para conseguir algun fin. *Operam et industriam adhibere.*

HACER UNA DILIGENCIA. f. Exónerar el vientre. *Ventrem exonerare, levare.*

LA DILIGENCIA ES MADRE DE LA BUENA VENTURA. ref. que enseña quanto influye el cuidado y actividad en el logro de las solicitudes.

Est fortunata sortis solertia mater.

DILIGENCIADO, DA. p. p. de DILIGENCIAR.

DILIGENCIAR. v. a. Poner los medios necesarios para el logro de alguna solicitud. *Curare, solicitare.*

DILIGENCIERO. s. m. p. us. El que toma á su cargo la solicitud de los negocios de otro. *Procurator.*

DILIGENCIERO. ant. for. El encargado por los fiscales para evacuar algunas diligencias de oficio, como pruebas de hidalguia, &c. *Negotii forensis executor.*

DILIGENTE. adj. Cuidadoso, exâcto y activo. *Diligens, studiosus.*

DILIGENTE. Pronto, presto, ligero en el obrar. *Celer, promptus.*

DILIGENTEMENTE. adv. m. Con diligencia. *Diligenter.*

DILIGENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DILIGENTEMENTE. *Valde diligenter.*

DILIGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DILIGENTE. *Diligentissimus.*

DILUCIDACION. s. f. Ilustracion, claridad y explicacion que se da á alguna obra de ingenio, proposicion, ó discurso. *Dilucidatio, declaratio.*

DILUCIDADO, DA. p. p. de DILUCIDAR.

DILUCIDADOR. s. m. El que dilucida. *Qui dilucidat.*

DILUCIDAR. v. a. Ilustrar, declarar y explicar alguna obra de ingenio, proposicion, ó discurso. *Dilucidare.*

DILUCIDARIO. s. m. El escrito con que se dilucida, ó ilustra alguna obra. *Scriptum dilucidans.*

DILÚCULO. s. m. r. La sexta parte en que se divide la noche. *Diluculum.*

DILUENTE. p. a. de DILUIR. Lo que diluye. *Diluens.*

DILUIDO, DA. p. p. de DILUIR.

DILUIR. v. a. Deslei r alguna cosa. *Diluere.*

DILUSION. s. f. ant. Lo mismo que ILUSION.

DILUSIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene facultad de iludir, ó engañar. *Illusorius.*

DILUVIADO, DA. p. p. de DILUVIAR.

DILUVIAR. v. n. imp. Llover á manera de diluvio. *Diluviare.*

DILUVIO. s. m. Inundacion de la tierra, ó de alguna parte de ella procedida de copiosas lluvias. *Diluvium.*

DILUVIO. Por antonomasia se llama el universal con que Dios castigó á los hombres en tiempo de Noé. *Diluvium.*

DILUVIO. met. y fam. La excesiva abundancia de qualquier cosa; y asi se dice: hay melones que es un DILUVIO, del mismo modo que hay un DILUVIO de melones. *Copia affluens, abundantia.*

DIMANACION. s. f. La accion de dimanar. *Dimanatio.*

DIMANADO, DA. p. p. de DIMANAR.

DIMANANTE. p. a. de DIMANAR. Lo que dimana. *Dimanans.*

DIMANAR. v. n. Proceder, ó venir el agua de sus manantiales. *Dimanare.*

DIMANAR. met. Provenir, proceder y tener orígen una cosa de otra. *Dimanare, originem ducere.*

DIMENSION. s. f. Medida, tamaño y extension de algun cuerpo. *Dimensio.*

DIMENSION. *Geom.* Medida de la extension de los cuerpos por su longitud, latitud y altura. *Dimensio geometrica.*

DIMENSION. *Mús.* La medida de los compases. *Dimensio musica.*

DIMENSIONAL. adj. Lo perteneciente á alguna dimension. *Ad dimensionem pertinens.*

ANDAR EN DIMES Y DIRETES. f. Andar en disputas y porfias. *Altercare, contendere.*

DIMIDIADO, DA. p. p. de DIMIDIAR.

DIMIDIAR. v. a. Partir, dividir en mitades alguna cosa. *Dividere.*

DIMINUCION. s. f. La merma, menoscabo de alguna cosa, tanto en lo físico como en lo moral. *Diminutio.*

DIMINUCION. En los artefactos la merma que de propósito se forma en su estructura, ó composicion, por la qual declina de su fundamental extension. *Diminutio.*

IR EN DIMINUCION. f. que se dice de la salud, crédito y otras cosas quando se van perdiendo. *Diminui, decrescere.*

DIMINUECER. v. n. ant. Menguar, mermar. *Diminuere, deminorari.*

DIMINUIDO, DA. p. p. de DIMINUIR.

DIMINUIR. v. a. Lo mismo que DISMINUIR.

DIMINUTAMENTE. adv. m. Escasamente, con falta y sin el cumplimiento necesario. *Diminutè.*

DIMINUTAMENTE. p. us. Menudamente, por menor. *Minutè, minutatim.*

DIMINUTIVAMENTE. adv. m. *Gram.* En forma diminutiva. *Diminutivè, diminutiva forma.*

DIMINUTIVO, VA. adj. r. Lo que tiene qualidad de disminuir, ó reducir á menos alguna cosa. *Diminutivus.*

DIMINUTIVO. *Gram.* Se aplica á el nombre que disminuye la significacion del primitivo.

DIMINUTO, TA. adj. Defectuoso, falto de lo que debia tener para su complemento, ó perfeccion. *Diminutus, deficiens.*

DIMISION. s. f. Renuncia, desapropio de alguna cosa que se posee. Dícese ordinariamente de los empleos y comisiones. *Dimissio.*

DIMISORIAS. s. f. p. Despacho que los prelados dan á sus subditos eclesiásticos, para que lícitamente puedan recibir órdenes sagrados de otro. *Littera dimissoriæ.*

DAR, Ó LLEVAR DIMISORIAS. f. fam. Despedir á alguno ahuyentándole con desagrado, á fin de que no vuelva á sus solicitudes. *Male aliquem dimittere, dimitti.*

DIMITIDO, DA. p. p. de DIMITIR.

DIMITIR. v. a. Renunciar, hacer dexacion de alguna cosa, como empleo, comision, &c. *Renuntiare, abdicare.*

DIMOÑO. s. m. joc. Lo mismo que DEMONIO.

DINAN. s. m. Especie de tela ya desconocida por este nombre. *Tela genus.*

DINASTÍA. s. f. Entre los orientales la dignidad de príncipe y soberano, y tambien el territorio sujeto á su dominio, é igualmente la serie y sucesion de sus soberanos. *Orientalium principium dignitas, jurisdictionis tractus, continuata series.*

DINERADA. s. f. Cantidad grande de dinero. Dícese por exâgeracion. *Pecuniæ copia, abundantia.*

DINERADA. Cierta moneda antigua ya desconocida. *Denarius, monetæ genus.*

DINERAL. s. m. Cantidad grande de dinero. *Ingens pecuniæ copia.*

DINERAL. Cierto peso de que se sirven los ensayadores para apurar la ley de los metales. Le hay de oro y de plata. El DINERAL de oro se divide en veinte y quatro quilates, y cada quilate en quatro granos. El de plata se divide en doce dineros, y cada dinero en veinte y quatro granos. Consta el DINERAL de varias piececitas, ó pesas de varios tamaños, y el conjunto de ellas que se guarda en una caxita se llama tambien DINERAL. *Trutina, statera auro et argento examinandis.*

DINERAL. *p. Ar.* Cierta medida pequeña con que en las tabernas se mide y da lo correspondiente á un dinero. Úsase tambien para el aceyte. *Liquidorum mensura parvula.*

DINERILLO. s. m. Especie de moneda de cobre muy baxa del reyno de Aragon. Su valor es de mas que un ochavo y ménos que un quarto. *Nummulus, denariolus.*

DINERILLO. fam. Qualquiera pequeña cantidad de dinero. *Modica, parva pecunia.*

DINERO. s. m. La moneda corriente. *Nummus, numisma, pecunia.*

DINERO. Moneda de cobre de valor de dos blancas usada en Castilla en el siglo XIV. Habo otro DINERO que valia siete maravedises.

DINERO BURGALES. Moneda de oro de muy baxa ley por la mezcla que tenia de otros metales, mandada labrar en Burgos por el Rey Don Alon-

so X, para substituirla en lugar de los pepiones; y aunque estos eran de mas ley, se dio mas valor á los burgaleses, de suerte que uno de ellos valia dos pepiones. *Moneta Burgensis.*

DINERO CONTANTE, O DE CONTADO. Dinero pronto, efectivo y corriente. *Numerata pecunia.*

DINERO LLAMA Á DINERO. ref. que enseña que el medio mas cierto de aumentar el caudal es hacer empleo del dinero. *Pecunia pecuniam parit.*

DINERO OLVIDADO, NI HACE MERCED, NI GRADO. ref. que enseña que las cosas útiles dexan de serlo, quando no se hace uso de ellas.

Abdita nil prodest, impensa pecunia crescit.

DINEROS Y NO CONSEJOS. expr. con que se reprehende á quien da consejos, quando no se le piden y mucho mas si los da a quien tiene necesidad de dinero.

Nummis indigeo, mihi tu dictamina præstas.

Á DINERO, O AL DINERO, Ó Á DINERO CONTANTE. mod. adv. En dinero, y moneda efectiva.

Á DINERO SECO. mod. adv. A dinero efectivo. *Numerata pecunia.*

AMOR, NI DINERO NO PUEDE ESTAR ENCUBIERTO. ref. que explica la facilidad que hay en conocer quien es rico, pues su porte y gastos lo dan á entender por lo comun, del mismo modo que le sucede al enamorado.

Nummus amorque nimis certant se prodere semper.

BUEN DINERO. expr. con que se indica ser de efectiva cobranza alguna cantidad. Úsase algunas veces por ironía en contrario sentido. *Pecunia facile recipienda.*

EL DINERO HACE AL HOMBRE ENTERO. ref. que enseña la disposicion que tiene un hombre que no necesita hacer su fortuna, para obrar con rectitud y entereza.

Integer est judex quisquis non indiget auro.

POR DINERO BAYLA EL PERRO, Y POR PAN SI SE LO DAN. ref. que explica la fuerza del dinero que influye aun en aquellos á quienes no sirve, ni aprovecha.

Saltat ob æra canis, saltat quoque panis ob offam.

POR MI DINERO PAPA LE QUIERO. ref. que indica el derecho que cada uno tiene á que sea de la mejor condicion y calidad aquello que le cuesta su dinero.

Præbenti nummos tu mihi summa dato.

QUIEN TIENE DINEROS PINTA PANDEROS. ref. que manifiesta la facilidad con que logra el rico lo que se le antoja.

Quod cupit, hoc cuivis regina pecunia donat.

DINEROSO, SA. adj. ant. Rico, adinerado. *Pecuniosus, dives.*

DINERUELO. s. m. d. de DINERO.

DINO, NA. adj. ant. Lo mismo que DIGNO.

DINTEL. s. m. *Arq.* La parte superior de la puerta que cierra cargando sobre las jambas. *Limen.*

DINTELADO, DA. p. p. de DINTELAR.

DINTELAR. v. a. r. Hacer dinteles, ó construir alguna cosa en forma de dintel. *Limina construere, in modum liminis ædificare.*

DINTORNO. s. m. *Pint.* La delineacion de las partes de una figura contenidas en su contorno. *Interior delineatio.*

PAR DIOBRE. expr. bax. Lo mismo que PAR DIOS.

DIOCESAL. adj. ant. Lo mismo que DIOCESANO.

DIOCESANO, NA. adj. Lo que pertenece de qualquier modo á una diócesis. *Diœcesanus.*

DIOCESANO. Dicese de el obispo, ó arzobispo que tiene diócesis. *Diœcesanus præsul.*

DIÓCESI. s. f. Lo mismo que DIÓCESIS.

DIÓCESIS. s. f. Distrito, ó territorio en que tiene y exerce jurisdiccion espiritual un prelado, como arzobispo, obispo, &c. *Diœcesis.*

DIONIS. s. m. ant. Lo mismo que DIONISIO.

DIONISIA. s. f. Piedra de color negro, salpicada de pintas encarnadas. *Dionysia.*

DIOPTRA. s. f. *Opt.* Cierta regla de madera, ú otra materia en cuyos dos extremos se colocan dos pinulas, o viseras con sus agujeros el uno enfrente del otro, por los quales se dirigen los rayos visuales quando se quiere observar algun objeto. Sirve para medir las alturas, profundidades y distancias con el auxilio del astrolabio, ó circulo graduado sobre que se coloca. *Dioptra.*

DIÓPTRICA. s. f. Ciencia que demuestra las propiedades de los rayos refractos de la luz y la formacion de los cristales ópticos. *Dioptrica.*

DIÓPTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la dióptrica. *Diopricus.*

DIOS. s. m. Nombre sagrado del supremo ser, criador del universo que le conserva y rige por su providencia. *Deus.*

DIOS. Entre los gentiles se dió este nombre á qualquiera de las falsas deidades que veneraban; como: el DIOS Apolo, el DIOS Marte, y como eran muchos, se usaba tambien en plural. *Deus.*

DIOS. met. Qualquiera cosa que se ama con desórden y extremo; y asi se dice: que el dinero es el dios del avaro, &c. *Idolum Deus.*

DIOS CONSIENTE Y NO PARA SIEMPRE. ref. que recuerda la justicia y castigo de Dios al que obra mal, confiado en su espera y misericordia.

Crimina nostra ferunt, sed tandem numina plectunt.

DIOS DA EL FRIO CONFORME LA ROPA. ref. que enseña que DIOS templa y modera los trabajos que nos embia, midiendolos con las fuerzas de cada uno.

Non impar vesti dat frigus numen ab alto.

DIOS DARÁ. expr. con que animamos nuestra confianza para socorrer liberalmente las necesidades de los próximos. *Deus providebit.*

DIOS DIXO LO QUE SERÁ. loc. con que se explica la duda del cumplimiento, ó certeza de lo que se promete, ó asevera. *Solus Deus futura novit.*

DIOS ES DIOS. expr. que unida á otras explica que alguno se mantiene con terquedad en su opinion sin ceder á pruebas en contrario, ni á la razon; y asi se dice: DIOS ES DIOS, que ha de ser esto, ó aquello. *Obstinatione, animo contumaci.*

DIOS ES GRANDE. expr. de que se usa para consolarse en alguna desdicha, recurriendo al gran poder de DIOS de quien se espera la remedie. *Magnus est Deus ac beneficentissimus.*

DIOS LO OYGA Y EL PECADO SEA SORDO. expr. fam. con que se expresa el deseo de que suceda bien alguna cosa que se intenta. *Deus exaudiat, et dæmonem avertat.*

DIOS MEDIANTE. expr. Lo mismo que QUERIENDO DIOS.

DIOS ME ENTIENDE. loc. con que se denota que lo que se dice no va fuera de razon, aunque no se pueda exponer por algun motivo, ó respeto, y por eso parezca desproposito. *Deus me novit.*

DIOS ME HAGA BIEN CON ESTO, Ó AQUELLO. expr. con que se da á entender que alguno está contento con lo que tiene y que no quiere, ó apetece otra cosa. *Sorte mea contentus sum.*

DIOS MIO. expr. que usada como interjeccion, sirve para significar admiracion, extrañeza y sobresalto. *Deus meus! bone Deus!*

DIOS NO COME, NI BEBE, MAS JUZGA LO QUE VE. ref. que recuerda la presencia de DIOS en todo lugar, para que nosotros procedamos rectamente, como que hemos de ser juzgados por quien ve nuestras obras.

Adstat ubique Deus, cunctaque nostra videt.

DIOS QUE DA LA LLAGA DA LA MEDICINA. ref. que enseña, que debemos esperar el remedio de nuestros males de la misma mano de DIOS que nos los envia.

Quæ Deus inflixit vulnera sæva levat.

DIOS SOBRE TODO. loc. de que se usa quando se duda del suceso de alguna cosa. *Deus omnia novit.*

DIOS Y AYUDA. expr. fam. V. AYUDA.

Á DIOS. expr. de que se usa para despedirse. *Vale, salve.*

Á DIOS. interj. de que se usa para explicar que no se puede evitar ya naturalmente alguna desgracia. *Ha, heu, proh.*

Á DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO. ref. que nos amonesta hagamos de nuestra parte quanto alcancen nuestras fuerzas para el logro de nuestros deseos, sin exigir que DIOS haga milagros. *Dii facientes adjuvant.*

Á DIOS Y Á VENTURA. expr. Lo mismo que INCIERTAMENTE, sin esperanza, ni seguridad de feliz éxito en lo que se emprende. *Deo, fortunæ se committere.*

Á LA BUENA DE DIOS. expr. fam. Sin artificio, ni malicia. *Sincerè.*

Á LA DE DIOS, Ó Á LA DE DIOS ES CRISTO. loc. fam. que significa la inconsideracion con que alguno obra, ó emprende algun asunto. *Imprudenter, inconsulto.*

ANDA CON DIOS. expr. de que se usa para despedir á alguno. Tambien se dice: irse con DIOS, por marcharse, ó despedirse alguno. *Vale.*

AQUEL ES RICO QUE ESTÁ BIEN CON DIOS. ref. que enseña que la verdadera riqueza es la virtud.

Ille opibus dives, divos qui servat amicos.

Á QUIEN DIOS SE LA DIERE SAN PEDRO, Ó SAN ANTON SE LA BENDIGA. ref. que explica la disposicion que tiene alguno á conformarse con la providencia en el buen, ó mal éxito de sus pretensiones, ó deseos. *Quod cuique obtigit, hoc quisque teneat.*

AY DIOS! Interjeccion de dolor, ó de susto, de lástima, &c. *Pro, proh Deus!*

COMO DIOS ES SERVIDO. expr. con que se explica que alguna cosa sucede no como quisiéramos, sino con poca satisfaccion nuestra. *Uti Deo placuit.*

DA DIOS ALAS Á LA HORMIGA, PARA MORIR MAS AYNA. ref. V. ALA.

DAR Á DIOS Á ALGUNO. f. Administrarle el viático. *Sacro viatico reficere.*

DARSE Á DIOS. f. que se usa aunque impropísimamente para denotar rabia, despecho, ó enfado en lugar de: DARSE AL DIABLO.

DAIS POR DIOS AL QUE TIENE MAS QUE VOS. ref. que reprehende la necedad de muchos, que sin eleccion, ni discernimiento, reparten aun lo que á ellos mismos hará falta, entre los que no lo han menester.

Addere contendis stellato sidera cælo.

DE DIOS EL MEDIO. expr. con que se exâgera la propension que alguno tiene á hurtar; y asi se dice: hurtar de DIOS el medio.

DE DIOS EN AYUSO. mod. adv. ant. V. AYUSO.

DE DIOS VIENE EL BIEN, Y DE LAS ABEJAS LA MIEL. ref. que enseña que Dios es el unico autor del bien por qualquiera medio que nos venga.

Mella apibus referas, sed bona cuncta Deo.

DE HORA Á HORA DIOS MEJORA, Ó DIOS MEJORA LAS HORAS. ref. que aconseja esperar de la misericordia de Dios el remedio de nuestros males, pues no se olvida de enviarle pronto quando conviene. *Cras melius, Luperce, fiet.*

DE MÉNOS NOS HIZO DIOS. loc. que explica la esperanza que se tiene de conseguir lo que se intenta, aunque parezca desproporcionado. *Ex luto hominem Deus formavit.*

EL HOMBRE PONE, Ó PROPONE Y DIOS DISPONE. ref. que enseña que el logro de nuestras determinaciones pende precisa y únicamente de la voluntad de Dios.

Pectore versat homo, perpetrat ipse Deus.

EN CHICA HORA DIOS OBRA. ref. que enseña que las obras de Dios no están circunscriptas á términos y espacios precisos.

Robora dat parvo tempore sæpe Deus.

EN DIOS Y EN CONCIENCIA, Ó EN DIOS, Y MI ALMA, Ó MI ÁNIMA. Fórmula, ó especie de juramento, ó aseveracion de la verdad de alguna cosa. *Mehercule, mehercules.*

ESTAR DE DIOS. f. con que se significa creerse dispuesta alguna cosa por la providencia y por consiguiente ser inevitable. *Ita Deum decrevisse.*

LO QUE DIOS DA, LLEVARSE HA. ref. que exhorta á la conformidad en los trabajos, considerándolos como enviados de Dios, que siempre busca nuestro mayor provecho.

Auferet ipse Deus, quæ Deus ipse dedit.

MAS PUEDE DIOS QUE EL DIABLO. f. prov. con que nos animamos á proseguir en algun buen propósito, aunque se encuentren estorbos maliciosos. *Deus dæmonem avertet.*

NO HABER MAS DIOS, NI SANTA MARÍA PARA ALGUNO. f. con que se nota el excesivo amor, pasion y cariño que se tiene á alguna cosa; y asi se dice: para el no hay mas DIOS, NI SANTA MARÍA QUE EL JUEGO.

NO HIERE DIOS CON DOS MANOS. ref. que enseña que los castigos de Dios siempre nos vienen templados por su misericordia, pues nunca son iguales á nuestras faltas. *Deus misericors clementissimè punit, plectit.*

PARA AQUÍ Y PARA DELANTE DE DIOS. expr. fam. Lo mismo que PARA SIEMPRE. Úsase con el verbo PERDONAR mas freqüentemente.

PAR DIOS. expr. bax. usada por via de juramento lo mismo que POR DIOS.

PONER Á DIOS DELANTE LOS OJOS. f. Proceder y obrar con rectitud de conciencia, sin tener respeto á los intereses mundanos. *Deum ante oculos habere, in oculis ferre.*

POR DIOS. Fórmula de juramento comun.

QUANDO DIOS AMANECE PARA TODOS AMANECE. ref. que enseña, debemos comunicar nuestros bienes y felicidades á los demas.

Solem suum oriri facit super bonos et malos.

QUANDO DIOS NO QUIERE, SANTOS NO PUEDEN. ref. que avisa, que quando no se tiene ganada la voluntad del que ha de conceder alguna gracia, no hay que fiar en mediaciones de amigos, ó intercesores.

Cum Deus ipse negat, divorum est nulla potestas.

QUANDO DIOS QUIERE CON TODOS LOS AYRES LLUEVE. ref. que enseña que todo obedece á la voluntad de Dios, disponiendo que los medios que se creen mas contrarios al logro de alguna cosa, sirvan para su consecucion.

Quæque volente Deo tempestas elicit imbrem.

DIOSA. s. f. Qualquiera de las divinidades fabulosas del sexô femenino que fingiéron los gentiles. *Dea.*

DIOSECILLO, TO. s. m. d. de DIOS.

DIOSECITA. s. f. d. de DIOSA.

DIOSESA. s. f. ant. Lo mismo que DIOSA.

DIOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene muchos años y es muy viejo. *Annosus.*

DIPLOMA. s. m. Despacho, bula, privilegio, ó otro instrumento autorizado con sello y armas de algun soberano de que queda el original archivado. *Diploma.*

DIPLOMÁTICA. s. f. Arte que enseña las reglas para conocer y distinguir los diplomas. *Ars diplomatica.*

DIPLOMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al diploma. *Diplomaticus.*

DIPLOMÁTICO. Se aplica á los negocios de estado que se tratan entre dos, ó mas cortes, y á las personas que intervienen en ellos.

DÍPTICA. s. f. Tabla, ó libro en que la primitiva iglesia se acostumbraba á notar los nombres de los prelados y otros bienhechores de las iglesias. Úsase en plural en el mismo significado. *Dyptica.*

DÍPTICO. s. m. Lo mismo que DÍPTICA.

DIPTONGADO, DA. p. p. de DIPTONGAR.

DIPTONGAR. v. a. p. us. Unir dos vocales formando en la pronunciacion una sola silaba. *Diptongum eformare.*

DIPTONGO. s. m. La union de dos vocales que siempre se pronuncia con un solo tiempo y forman una sola silaba. *Dipthongus.*

DIPUTACION. s. f. Accion, ó efecto de diputar. *Deputatio.*

DIPUTACION. El cuerpo de los diputados, ó el diputado exerciendo su comision. *Deputatorum conventus.*

DIPUTACION. El negocio que se comete al diputado. *Negotium deputatum.*

DIPUTACION GENERAL DE LOS REYNOS. El cuerpo de diputados de las ciudades de voto en cortes que residen en la del rey en sala de millones del Consejo de Hacienda. *Diputatorum pro regnis conventus.*

DIPUTADO, DA. p. p. de DIPUTAR.

DIPUTADO. s. m. La persona nombrada por un cuerpo para representarle. *Deputatus, commissarius.*

DIPUTADO DEL REYNO. El regidor, ó persona de alguna ciudad de voto en cortes, que por suerte, ó substitucion sirve en la diputacion general en la corte. *Deputatus, commissarius.*

DIPUTAR. v. a. Destinar, señalar, ó elegir alguna persona, ó cosa para algun uso, ó ministerio. *Deputare, eligere.*

DIPUTAR. Destinar, señalar y elegir algun cuerpo uno, ó mas de sus individuos para que le representen en algun acto, ó solicitud. *Deputare, committere.*

DIQUE. s. m. Reparo artificial hecho para contener las aguas. *Agger adversus aquas.*

DIQUE. El seno que se construye en las dársenas para carenar los navios, los quales entrando en el, quedan encerrados y flotantes, hasta que agotada el agua por las bombas, vienen á quedar en seco, apuntalados con gruesos maderos para recibir la compostura que necesiten. *Sinus, fossa ad reficiendas naves.*

DIQUECILLO. s. m. d. de DIQUE.

DIRECCION. s. f. La accion y efecto de dirigir, encaminar, &c. *Directio.*

DIRECCION. Consejo, enseñanza y preceptos con que se encamina á alguno á lo mejor. *Directio, instructio, consilium.*

DIRECCION. La posicion recta y derecha de algun cuerpo, linea, pared, &c. *Directio, rectitudo.*

DIRECCION. El numero de diputados de una compañía, á cuyo cargo está el manejo y conducta de ella. Llámase asi tambien la casa en que se juntan, y el oficio de director en qualquiera ramo. *Directorum conventus.*

DIRECTAMENTE. adv. m. En derechura. *Directè.*

DIRECTE, NI INDIRECTE. adv. m. latinos que se usan juntos quasi siempre en castellano, y significan lo mismo que DIRECTA, Ó INDIRECTAMENTE.

DIRECTIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad y virtud de dirigir. *Dirigendi vim habens.*

DIRECTO, TA. adj. p. us. Lo que esta derecho, ó en linea recta. *Directus, rectus.*

DIRECTOR. s. m. La persona á cuyo cargo está el régimen, ó direccion de alguna cosa. *Director.*

DIRECTOR. El presidente en las academias, que se han establecido en varios reynos y provincias. *Director.*

DIRECTOR. El sugeto que solo, ó acompañado de otros está encargado de la direccion de los negocios de alguna compañía. *Director.*

DIRECTOR. El que dirige la conciencia de alguna persona. *Director.*

DIRECTOR GENERAL. El que tiene la direccion superior de algun cuerpo, ó de algun ramo; como: DIRECTOR GENERAL DE ARTILLERÍA, DE MARINA, DE RENTAS REALES, &c. *Director.*

DIRECTORIO, RIA. adj. Lo que es á propósito para dirigir. *Directorius.*

DIRECTORIO. s. m. La obra que sirve para dirigir en algunas ciencias, ó negocios; y así hay DIRECTORIO espiritual, DIRECTORIO de navegacion y otros. Algunas veces se usa por instruccion para gobernarse en algun negocio. *Directorium.*

DIRIGIDO, DA. p. p. de DIRIGIR.

DIRIGIR. v. a. Enderezar, llevar rectamente alguna cosa hácia algun termino, ó lugar señalado. *Dirigere, ducere.*

DIRIGIR. Guiar, mostrando, ó dando las señas de algun camino. *Ducere, conducere.*

DIRIGIR. met. Encaminar la intencion y las operaciones á determinado fin.

DIRIGIR. Gobernar, regir, dar reglas para el manejo de alguna dependencia, ó pretension. *Gubernare, instruere.*

DIRIGIR. Regir y gobernar la conciencia de alguna persona. *Conscientiam dirigere, regere.*

DIRIGIR. Dedicar alguna obra de ingenio á otro. *Dicare.*

DIRIGIR LA PALABRA, LA PLÁTICA Ó CONVERSACION Á ALGUNO. f. Hablar singular y determinadamente con el. *Ad aliquem verba dirigere.*

DIRIMENTE. p. a. de DIRIMIR. Lo que dirime. *Dirimens.*

DIRIMIDO, DA. p. p. de DIRIMIR.

DIRIMIR. v. a. Deshacer, disolver, desunir. Dícese ordinariamente de las cosas inmateriales; como: DIRIMIR el matrimonio. *Dirimere, dissolvere.*

DIRIMIR. Ajustar, fenecer, componer alguna controversia.

DIRUIDO, DA. p. p. de DIRUIR.

DIRUIR. v. a. p. us. Arruinar, destruir. *Diruere.*

DIS. prep. que corresponde a la misma en latin. Solamente se usa unida con otras voces, como DISCORDAR, DISTURBIO, &c.

DISANTERO, RA. adj. ant. Lo mismo que DOMINGUERO.

DISANTO. s. m. ant. El dia de domingo, ó qualquiera otro festivo en la Iglesia. *Dies festus.*

CADA SEMANA TIENE SU DISANTO. ref. con que se consuela á los que tienen trabajos representandoles que con el tiempo suelen interrumpirse, ó minorarse.

Hebdomadas cunctas semper sua festa sequuntur.

POR LAS VÍSPERAS SE CONOCEN LOS DISANTOS. ref. que enseña que el prudente observa y hace juicio de los sucesos por los antecedentes y señales que los preceden.

Vespere prænosces, quæ sint cras festa futura.

DISCANTADO, DA. p. p. de DISCANTAR.

DISCANTAR. v. a. Lo mismo que CANTAR. Suele usarse por recitar versos y tal vez por componerlos.

DISCANTAR. Glosar qualquiera materia, hablar mucho sobre ella, comentándola acaso con impertinencia. *Prolixè interpretari, profusè loqui.*

DISCANTAR. *Mus.* Echar el contrapunto sobre algun paso.

DISCANTE. s. m. Especie de guitarra pequeña, llamada comunmente TIPLE.

DISCANTE. Concierto de música, especialmente de instrumentos de cuerda.

DISCEPTACION. s. f. La accion y efecto de disceptar. *Disceptatio.*

DISCEPTADO, DA. p. p. de DISCEPTAR.

DISCEPTAR. v. n. p. us. Disputar, argüir sobre algun punto, ó materia, discurriendo y disertando sobre ella. *Disceptare.*

DISCERNEDOR. s. m. ant. Lo mismo que DISCERNIDOR.

DISCERNER. v. a. ant. Lo mismo que DISCERNIR.

DISCERNIDO, DA. p. p. de DISCERNIR.

DISCERNIDOR. s. m. El que discierne.

DISCERNIENTE. p. a. ant. de DISCERNIR. El que discierne. *Qui discernit.*

DISCERNIMIENTO. s. m. El juicio recto, por cuyo medio se distinguen las cosas que entre sí se diferencian. *Discretio, dijudicatio.*

DISCERNIMIENTO. for. Nombramiento judicial hecho en alguna persona por el qual se le habilita para alguna accion. *Designatio judicialis alicujus personæ ad exsequenda negotia.*

DISCERNIR. v. a. Distinguir una cosa de otra por la diferencia que hay entre ellas. *Discernere, dijudicare.*

DISCERNIR. Distinguir y comprehender la diferencia de las cosas por medio de los sentidos. *Distinguere, internoscere.*

DISCERNIR. for. Encargar el juez de oficio á alguno la tutela de un menor, ú otro cargo. *Judicialiter designare, committere alicui negotium.*

DISCIPLINA. s. f. Doctrina, instruccion de alguna persona, especialmente en lo moral. *Disciplina.*

DISCIPLINA. p. us. Arte, facultad, ó ciencia. *Ars, facultas.*

DISCIPLINA. Regla, órden y método en el modo de vivir. Tiene uso hablando de la milicia y de los estados eclesiásticos, secular y regular. *Disciplina, regula, ordo.*

DISCIPLINA. Instrumento hecho ordinariamente de cañamo con varios ramales cuyos extremos, que llaman canelones, son mas gruesos, y sirve para azotar. Úsase mas comunmente en plural. *Flagellum.*

DISCIPLINA. La accion, ó efecto de azotar. *Flagellatio.*

DISCIPLINABLE. adj. p. us. Lo que es capaz de disciplina, ó enseñanza. *Disciplinabilis, ad disciplinam aptus.*

DISCIPLINADAMENTE. adv. m. Con disciplina, é instruccion. *Cum disciplina.*

DISCIPLINADO, DA. p. p. de DISCIPLINAR.

DISCIPLINADO. adj. met. Jaspeado. Dícese de las flores, especialmente del clavel, quando son matizadas de varios colores. *Discolor.*

DISCIPLINANTE. p. a. de DISCIPLINAR. El que se disciplina. Llamabase asi por antonomasia el que iba en los dias de semana santa disciplinandose por varios parages del pueblo, y rezando las estaciones. *Qui se flagellat.*

DISCIPLINANTE DE LUZ. *Germ.* El que sacan á la vergüenza. *Qui publicam infamiam patitur.*

DISCIPLINANTE DE PENCA. *Germ.* El que sacan á azotar por algun delito publicamente. *Publicè flagellatus.*

DISCIPLINAR. v. a. Instruir, enseñar á alguno su profesion dandole lecciones. *Instruere, erudire.*

DISCIPLINAR. Azotar, dar disciplina por mortificacion. *Flagellare, flagellis cedere.*

DISCIPULADO. s. m. El exercicio y qualidad de discípulo de alguna escuela. *Discipulatus.*

DISCIPULADO. Doctrina, enseñanza, ó educacion. *Discipulatus, disciplina.*

DISCIPULAR. adj. ant. Lo perteneciente á los discípulos. *Ad discipulos pertinens.*

DISCÍPULO, LA. s. m. y f. La persona que aprende de alguna doctrina del maestro, á cuya enseñanza se entrega, ó cursa alguna escuela. *Discipulus.*

DISCÍPULO. El que sigue la opinion de alguna escuela, aun quando sea de tiempos muy posteriores á los maestros que las establecieron; y así se dice: DISCÍPULO de Aristóteles, de Platon y de Epicuro. *Sectator.*

DISCÍPULO. *Mús.* Qualquiera de los quatro tonos músicos pares, á saber el 2. 4. 6. y 8. á diferencia de los otros quatro impares 1. 3. 5. y 7. que llaman maestros. *Tonus discipulus.*

DISCO. s. m. Bola de metal, ó piedra de un pie de diametro que en los juegos gimnásticos servia para exercitar los jóvenes sus fuerzas y destreza arrojándola. *Discus.*

DISCO. *Astron.* El cuerpo del sol y de la luna por la figura que presentan: extiendese tambien á otros planetas. *Discus.*

DISCO. *Opt.* El cristal cortado y dispuesto en figura redonda para las operaciones de la óptica. *Crystalus in disci formam.*

DÍSCOLO, LA. adj. Avieso, indócil, perturbador de la paz. *Indocilis, inquietus, turbator.*

DISCOLOR. adj. r. Lo que es de varios colores. *Discolor.*

DISCONFORME. adj. Lo mismo que DESCONFORME.

DISCONFORMIDAD. s. f. Lo mismo que DESCONFORMIDAD.

DISCONTINUADO, DA. p. p. de DISCONTINUAR.

DISCONTINUAR. v. a. Lo mismo que DESCONTINUAR.

DISCONTINUO, A. adj. Lo que está apartado, ó no continuado. *Disjunctus, separatus.*

DISCONVENIENCIA. s. f. Lo mismo que DESCONVENIENCIA, por discordia, discrepancia, desconformidad.

DISCONVENIENTE. adj. Lo mismo que DESCONVENIENTE.

DISCONVENIR. v. n. Lo mismo que DESCONVENIR.

DISCORDADO, DA. p. p. de DISCORDAR.

DISCORDANCIA. s. f. Contrariedad, diversidad, desconformidad de unas cosas con otras. *Discrepantia.*

DISCORDANTE. p. a. de DISCORDAR. Lo que discuerda. *Discordans.*

DISCORDANZA. s. f. ant. Lo mismo que DISCORDANCIA.

DISCORDAR. v. n. Ser opuestas, contrarias, ó desemejantes notablemente unas cosas de otras; no convenir uno con otro en sus opiniones. *Discordare.*

DISCORDAR. *Mús.* No estar acordes las voces, ó los instrumentos. *Dissonare.*

DISCORDE. adj. Desconforme en dictámen, opinion y juicio. *Discors.*

DISCORDE. *Mús.* Disonante, falto de consonancia. *Discors, dissonus.*

DISCORDIA. s. f. Oposicion de voluntades, desunion de ánimos, ó contrariedad de opiniones. *Discordia, dissensio.*

DISCORRER. v. a. ant. Lo mismo que DISCURRIR.

DISCRECION. s. f. Rectitud de juicio, por cuyo medio se califican y distinguen las cosas, y sirve para el gobierno de las acciones. *Judicium rectum, discretio.*

DISCRECION. Agudeza, acierto y prontitud en discurrir y explicarse. *Acumen, solertia.*

DISCRECION. El mismo dicho, ó expresion discreta. *Dictum acutum, sales, argutia.*

Á DISCRECION. mod. adv. Al arbitrio y voluntad de otro. *Ad alterius arbitrium, voluntatem.*

Á DISCRECION. Conforme al capricho y voluntad propia. *Ad arbitrium, pro voluntate.*

DARSE, Ó RENDIRSE Á DISCRECION. f. *Milic.* Entregarse sin capitulacion al arbitrio del vencedor. *Victoris voluntati se committere.*

DISCREPADO, DA. p. p. de DISCREPAR.

DISCREPANCIA. s. f. Diferencia, desigualdad que resulta de la comparacion de cosas entre sí diferentes. *Discrepantia.*

DISCREPANTE. p. a. de DISCREPAR. Lo que discrepa. *Discrepans.*

DISCREPAR. v. n. Desdecir una cosa de otra, diferenciarse, ó estar desigual. *Discrepare.*

DISCRETAMENTE. adv. m. Con discrecion. *Acutè, argutè.*

DISCRETEAR. v. n. Ostentar discrecion, hacer del discreto: ordinariamente se usa por burla. *Facetias, sales ostentare, venditare.*

DISCRETÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DISCRETAMENTE. *Valde acutè, ingeniosè.*

DISCRETÍSIMO, MA. adj. sup. de DISCRETO. *Valde acutus, ingeniosus.*

DISCRETO, TA. adj. Cuerdo y juicioso, que sabe discernir las cosas.

DISCRETO. El que es ingenioso y agudo en sus palabras y discursos. *Ingeniosus, acutus.*

DISCRETO. met. Lo que incluye discrecion de qualquier modo que sea. Dícese de los escritos y de las acciones. *Ingeniosum dictum vel factum.*

DISCRETO. s. m. y f. En algunas comunidades la persona elegida para asistir al superior, como consiliario en el gobierno de la comunidad. *Discretus.*

CANTIDAD DISCRETA. *Aritm.* Los números, como objeto de la aritmética, á diferencia de la cantidad continua, que lo es de la geometría.

EN LA BOCA DEL DISCRETO LO PÚBLICO ES SECRETO. ref. V. SECRETO.

DISCRÍMEN. s. m. ant. Riesgo, peligro, ó contingencia de él. *Discrimen, periculum.*

DISCRÍMEN. r. Diferencia, diversidad. *Differentia, diversitas.*

DISCULPA. s. f. La razon y causa que se da para excusarse y purgarse de alguna culpa. *Excusatio.*

DISCULPABLE. adj. Lo que merece disculpa, ó tiene razones en que fundarla. *Excusabilis.*

DISCULPACION. s. f. ant. Lo mismo que DISCULPA.

DISCULPADAMENTE. adv. m. p. us. Con razon que disculpe. *Excusatè.*

DISCULPADO, DA. p. p. de DISCULPAR.

DISCULPAR. v. a. Dar razones, ó pruebas que descarguen de alguna culpa, ó delito. *Excusare.*

DISCURRIDO, DA. p. p. de DISCURRIR.

DISCURRIENTE. p. a. ant. de DISCURRIR. El que discurre. *Excogitans.*

DISCURRIMIENTO. s. m. bax. Discurso, ó razonamiento. *Discursus, ratiocinium.*

DISCURRIR. v. n. Andar, caminar, correr por diversas partes y lugares. *Discurrere, in diversas partes currere.*

DISCURRIR. met. Hablar, tratar, ó platicar sobre alguna cosa. *Discurrere, conferre, discutere.*

DISCURRIR. v. a. Inventar alguna cosa; y así se dice DISCURRIR TAL ARBITRIO, DISCURRIR UN medio, &c. *Invenire, excogitare.*

DISCURRIR. Deducir, inferir, conjeturar alguna cosa. *Inferre, deducere, conjicere.*

DISCURSADO, DA. p. p. de DISCURSAR.

DISCURSANTE. p. a. p. us. de DISCURSAR. El que discursa. *Discurrens, discursans.*

DISCURSAR. v. a. p. us. Formar discursos, ó discurrir sobre alguna materia. *Discurrere.*

DISCURSILLO. s. m. d. de DISCURSO.

DISCURSISTA. s. m. El que sobre todo forma discursos por cavilosidad y ocio. *Sciolus, sophista.*

DISCURSIVO, VA. adj. El que discurre y tiene capacidad para formar discursos. *Ratiocinator.*

DISCURSIVO. Pensativo, entregado á profundos discursos. *Cogitabundus.*

DISCURSO. s. m. Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por conseqüencias de sus principios. *Discurrendi, ratiocinandi facultas.*

DISCURSO. El acto de la facultad discursiva. *Discursus, discurrendi actus.*

DISCURSO. El uso de razon. *Rationis usus.*

DISCURSO. Reflexion, raciocinio sobre algunos antecedentes ó principios. *Discursus, ratiocinium.*

DISCURSO. Razonamiento, plática, ó conversacion dilatada sobre alguna materia. *Sermocinatio, collocutio.*

DISCURSO. Tratado que contiene varias reflexîones ordenadas sobre alguna materia, dirigidas á enseñar, ó persuadir. *Tractatus, dissertatio.*

DISCURSO. Espacio, duracion de tiempo. *Temporis spatium.*

DISCURSO. ant. Carrera, curso, camino, que se hace por varias partes. *Discursus.*

DISCUSION. s. f. La accion, ó efecto de discutir, ó ventilar alguna materia. *Discussio.*

DISCUTIDO, DA. p. p. de DISCUTIR.

DISCUTIR. v. a. Exâminar atenta y particularmente alguna materia, haciendo investigaciones muy menudas sobre sus circunstancias. *Discutere, diligentius investigare.*

DISECACION. s. f. Lo mismo que DISECCION.

DISECADO, DA. p. p. de DISECAR.

DISECADOR. s. m. El que diseca por oficio, ó curiosidad. *Dissector.*

DISECAR. v. a. *Anat.* Dividir en partes artificiosamente algun animal, ó su cadáver para el exâmen de su estructura, ó de algun vicio que haya contraido viviendo. *Dissecare.*

DISECCION. s. f. *Anat.* La accion y efecto de disecar. *Dissectio.*

DISECTOR. s. m. El que diseca y executa las operaciones anatómicas. *Dissector.*

DISEMINADO, DA. p. p. de DISEMINAR.

DISEMINAR. v. a. Sembrar, esparcir alguna cosa. *Disseminare.*

DISENSION. s. f. Oposicion, ó contrariedad en los pareceres de varios sugetos. *Dissensio.*

DISENSION. met. Contienda, riña, ó altercacion. *Dissensio, rixa, contentio.*

DISENSO. s. m. Lo mismo que DISENTIMIENTO, ó negacion de ascenso.

DISENTERIA. s. f. Fluxo de vientre, en el qual lo que sale son partes, ó ralladuras de las tripas por algun humor, ú otra causa que las descorteza y desuella. *Dysenteria.*

DISENTÉRICO, CA. adj. Lo que es propio y perteneciente á la enfermedad de la disenteria. *Dysentericus.*

DISENTIDO, DA. p. p. de DISENTIR.

DISENTIMIENTO. s. m. El acto de disentir. *Dissensus, dissensio.*

DISENTIR. v. n. No ajustarse al sentir de otro, opinar de modo distinto. *Dissentire, dissidere.*

DISEÑADO, DA. p. p. de DISEÑAR.

DISEÑADOR. s. m. El que diseña, ó dibuxa. *Designator, delineator.*

DISEÑAR. v. a. Delinear, trazar algun edificio, ó figura para que sirva de modelo.

DISEÑO. s. m. Plan, traza, delineacion sobre superficie para formar algun edificio, ó figura. *Delineatio, designatio.*

DISEÑO. ant. Lo mismo que DESIGNIO.

DISERTACION. s. f. La accion y efecto de disertar. *Dissertatio.*

DISERTACION. Discurso en que se proponen las razones que hay á favor de alguna opinion, y se impugnan las contrarias. *Dissertatio, disceptatio.*

DISERTADO, DA. p. p. de DISERTAR.

DISERTAR. v. n. Raciocinar, disputar sobre alguna materia, produciendo razones á favor de alguna opinion y refutando la contraria. *Disserere, disceptare.*

DISERTÍSIMO, MA. adj. sup. r. de DISERTO. *Dissertissimus.*

DISERTO, TA. adj. r. El que habla bien y con facilidad y copia de razones. *Eloquens, facundus.*

DISFAMA. s. f. ant. Lo mismo que DISFAMACION, Ó INFAMIA.

DISFAMACION. s. f. La accion y efecto de disfamar. *Diffamatio.*

DISFAMADO, DA. p. p. de DISFAMAR.

DISFAMADOR. s. m. El que disfama. *Diffamator.*

DISFAMAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que DISFAMACION, Ó INFAMIA.

DISFAMAR. v. a. Quitar la buena opinion y fama á alguno, publicando sus defectos, ó calumniándole. *Infamare, infamia afficere.*

DISFAMAR. met. Desacreditar, poner en baxo concepto y precio alguna cosa. *Infamare, contemnere.*

DISFAMATORIO, RIA. adj. Lo mismo que INFAMATORIO.

DISFAMIA. s. f. ant. Lo mismo que INFAMIA.

DISFAVOR. s. m. Desayre, ó desatencion, usada con alguno, y tambien la suspension del favor. *Dedignatio, despectio.*

DISFORMADO, DA. p. p. de DISFORMAR.

DISFORMAR. v. a. p. us. Lo mismo que DEFORMAR, AFEAR.

DISFORME. adj. Lo que carece de forma regular, proporcion y medidas en sus partes. *Deformis.*

DISFORME. Feo, horroso. *Deformis, horridus.*

DISFORME. Lo que es grande extraordinariamente y desproporcionado en su especie. Dícese tambien de las cosas espirituales, y del ánimo, como error DISFORME. *Ingens, prægrandis.*

DISFORMIDAD. s. f. Lo mismo que DEFORMIDAD.

DISFORMIDAD. Tamaño desmesurado de alguna cosa, repugnante á su especie y naturaleza. *Nimia magnitudo.*

DISFORMÍSIMO, MA. adj. sup. de DISFORME. *Deformissimus.*

DISFORMOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que DISFORME, FEO.

DISFRAZ. s. m. Artificio de que se usa para desfigurar alguna cosa con el fin de que no sea conocida. *Simulatio.*

DISFRAZ. Por antonomasia el vestido de máscara que sirve para las fiestas y saraos públicos, especialmente en carnabal. *Persona, larva.*

DISFRAZ. met. Simulacion para desfigurar alguna cosa. *Simulatio.*

DISFRAZADO, DA. p. p. de DISFRAZAR.

DISFRAZAR. v. a. Desfigurar con algun sobrepuesto la forma natural de las cosas. *Aliena specie occultare.*

DISFRAZAR. met. Disimular, desfigurar con palabras y expresiones lo que se siente. *Simulare.*

DISFREZ. s. m. ant. Desprecio, denuesto. *Contemptus, despectus.*

DISGERIBLE. adj. ant. Lo mismo que DIGESTIBLE.

DISGREGACION. s. f. La accion, ó efecto de disgregar, ó desunir. *Disgregatio.*

DISGREGADO, DA. p. p. de DISGREGAR.

DISGREGAR. v. a. Separar, desunir, apartar las cosas que estaban unidas. *Disgregare, dividere, separare.*

DISGREGATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud, ó facultad de disgregar. *Disgregare potens.*

DISGUSTADAMENTE. adv. m. Con disgusto. *Displicenter, ægre.*

DISGUSTADÍSIMO, MA. adj. sup. de DISGUSTADO. *Valde exacerbatus.*

DISGUSTADO, DA. p. p. de DISGUSTAR Y DISGUSTARSE.

DISGUSTAR. v. a. Causar disgusto y desabrimiento al paladar. *Displicere, palatum exacerbare.*

DISGUSTAR. met. Causar enfado, pesadumbre, ó desazon. *Exacerbare, offendere, contristare.*

DISGUSTARSE. v. r. Desabrirse, desazonarse uno con otro, ó perder la amistad por desazones, ó contiendas. *Inimicari, inimicitiam capessere.*

DISGUSTILLO. s. m. d. de DISGUSTO.

DISGUSTO. s. m. p. us. Desazon, desabrimiento causado en el paladar por alguna comida, ó bebida. *Asperitas, insuavitas.*

DISGUSTO. Encuentro enfadoso con alguno, contienda, ó diferencia. *Dissensio, rixa, contentio.*

DISGUSTO. Sentimiento, pesadumbre, é inquietud causada por algun accidente. *Angor, anxietas.*

DISGUSTO. met. Fastidio, tedio, ó enfado que causan algunas cosas. *Fastidium, tædium, aversio.*

Á DISGUSTO. mod. adv. Contra la voluntad y gusto de alguno. *Displicenter, ægre.*

DISGUSTOSO, SA. adj. ant. Desabrido, desagradable al paladar, ó falto de sazon. *Insuavis, insipidus, ingratus.*

DISGUSTOSO. met. ant. Desagradable, enfadoso, que causa disgusto. *Ingratus, injucundus.*

DISÍLABO, BA. adj. que se aplica á la voz que tiene dos sílabas. *Dissyllabus.*

DISÍMIL. adj. Desemejante, diferente. *Dissimilis.*

DISIMILAR. adj. *Anat.* Se aplica á la parte, ó miembro del animal, que consta de otras desemejantes entre sí; como el dedo que consta de nervios, huesos, arterias, &c. *Dissimilaris.*

DISIMILITUD. s. f. Desemejanza. *Dissimilitudo.*

DISIMULACION. s. f. La accion, ó efecto de disimular. *Dissimulatio*

DISIMULACION. Modo artificioso de que alguno usa para encubrir su intencion. *Simulatio, dissimulatio.*

DISIMULACION. Tolerancia afectada de alguna incomodidad, ó disgusto. *Simulatio.*

DISIMULADAMENTE. adv. m. Con disimulo. *Dissimulanter, dissimulatim.*

DISIMULADO, DA. p. p. de DISIMULAR.

DISIMULADO. adj. El que disimula, ó no da á entender lo que siente, teniéndolo por hábito, ó carácter. *Versipellis, callidus, simulatus.*

Á LO DISIMULADO. mod. adv. Con disimulo y artificio. *Dissimulanter, dissimulatim.*

HACER LA DISIMULADA. f. Afectar y manifestar ignorancia de alguna cosa, ó no darse por entendido de una expresion dirigida á hacer contestar á alguno. *Connivere.*

DISIMULADOR, RA. s. m. y f. El que disimula, fingiendo, ó tolerando. *Dissimulator.*

DISIMULAR. v. a. Encubrir con astucia la intencion, ocultar, desentendiéndose del conocimiento de alguna cosa. *Dissimulare.*

DISIMULAR. Ocultar, encubrir algun afecto del ánimo, como el miedo, la pena: tambien se dice de otras cosas, como la pobreza, el frio, &c. *Simulare, celare.*

DISIMULAR. Tolerar algun desórden, afectando ignorancia, ó desentendiéndose de su gravedad. *Dissimulare, tolerare.*

DISIMULAR. Disfrazar, desfigurar las cosas, representándolas con artificio distintas de lo que son.

DISIMULAR. Ocultar una cosa mezclándola con otra para que no se conozca.

DISIMULAR. Dispensar, permitir, perdonar. *Indulgere, permittere.*

DISIMULO. s. m. Arte con que se oculta lo que se siente interiormente. *Simulatio.*

DISIMULO. *Germ.* El portero de la cárcel.

DISIPABLE. adj. Lo que puede, ó es fácil de disiparse. *Dissipabilis.*

DISIPACION. s. f. La accion, ó efecto de disipar. Llámase así mas comunmente el desperdicio de la hacienda y caudal. *Dissipatio, dispersio.*

DISIPACION. Separacion, desunion de las partes que componian alguna cosa. *Separatio, divisio, segregatio.*

DISIPACION. Resolucion de alguna cosa en espíritus y vapores hasta desvanecerse y consumirse. *Dissipatio.*

DISIPADO, DA. p. p. de DISIPAR.

DISIPADO. adj. Lo mismo que DISIPADOR.

DISIPADO. Distraido, entregado á diversiones. *Delitiis deditus.*

DISIPADOR, RA. s. m. y f. El que destruye y malgasta su hacienda y caudal. *Dissipator.*

DISIPANTE. p. a. de DISIPAR. El que disipa.

DISIPAR. v. a. Esparcir y separar las partes que forman por aglomeracion algun cuerpo; y así se dice: el sol DISIPA las nieblas, el viento las nubes, &c. *Dissipare, dissolvere.*

DISIPAR. Desperdiciar, malgastar la hacienda, ó caudal. *Dissipare, dispergere.*

DISÍPULA. s. f. Lo mismo que ERISIPELA.

DISIPULADO, DA. p. p. de DISIPULARSE.

DISIPULARSE. v. r. Sobrevenir la disípula á algun miembro. *Igne sacro infici.*

DISLATE. s. m. Lo mismo que DISPARATE.

DISLOCACION. s. f. La accion, ó efecto de dislocar. Ordinariamente se dice de los huesos quando se salen de su natural situacion. *Disjunctio, luxatio.*

DISLOCADO, DA. p. p. de DISLOCAR.

DISLOCADURA. s. f. Lo mismo que DISLOCACION.

DISLOCAR. v. a. Sacar alguna cosa de su lugar. Úsase mas comunmente como recíproco, y es mas freqüente en la cirugía. *Disjungere, luxare.*

DISMEMBRACION. s. f. p. us. Lo mismo que DESMEMBRACION, Ó DESMEMBRAMIENTO.

DISMINUCION. s. f. Merma, menoscabo de alguna cosa, tanto en lo físico, como en lo moral. *Diminutio.*

DISMINUCION. *Albeyt.* Enfermedad que padecen las bestias en los cascos. *Morbus equinus in unguibus.*

DISMINUIDO, DA. p. p. de DISMINUIR.

DISMINUIR. v. a. Reducir á menor cantidad alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Imminuere, diminuere.*

DISMINUIR. met. Minorar, apocar. Dícese de las cosas aunque no sean materiales, ó físicamente divisibles, como la fama, el concepto, &c. Úsase tambien como recíproco. *Imminuere, detrahere.*

DISOCIACION. s. f. p. us. Separacion de cosas unidas. *Dissociatio, disjunctio.*

DISOCIADO, DA. p. p. de DISOCIAR.

DISOCIAR. v. a. p. us. Separar una cosa de otra. *Dissociare, disjungere.*

DISOLUBLE. adj. Lo que se puede disolver. *Dissolubilis.*

DISOLUCION. s. f. La accion, ó efecto de disolver. *Dissolutio.*

DISOLUCION. met. Relaxacion de vida y costumbres, y el abandono á los vicios. *Dissolutio, morum corruptio.*

DISOLUTAMENTE. adv. m. Con disolucion. *Dissolutè.*

DISOLUTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de disolver. *Dissolvere potens.*

DISOLUTO, TA. adj. Libre, licencioso y abandonado á los vicios. *Dissolutus.*

DISOLVENTE. p. a. de DISOLVER. Lo que disuelve. Úsase tambien como substantivo masculino. *Dissolvens.*

DISOLVER. v. a. Desatar, deshacer qualquiera lazo, ó nudo. *Solvere, dissolvere.*

DISOLVER. met. Separar, desunir las cosas que estaban unidas de qualquiera modo. *Dissolvere, disjungere.*

DISOLVER. Deshacer, interrumpir la continuacion de alguna cosa, hacer cesar en ella. *Dissolvere, sejungere.*

DISOLVER. Deshacer, desleir algun cuerpo sólido en algun líquido desuniendo sus partículas. *Dissolvere, liquefacere.*

DISOLVIDO, DA. p. p. ant. de DISOLVER. Lo mismo que DISUELTO.

DISON. s. m. *Mús.* Sonido áspero, desigual y sin consonancia. *Tonus absonus, dissonus.*

DISONADO, DA. p. p. de DISONAR.

DISONANCIA. s. f. Sonido desagradable, que ofende el oido. *Dissonantia.*

DISONANCIA. *Mús.* La mixtura de dos, ó mas sonidos desproporcionados, ásperos y desapacibles al oido, de los quales se sirve freqüentemente la música, mezclándolos y disimulándolos en las consonancias, de cuya union resulta un gustoso efecto. *Dissonantia.*

DISONANCIA. met. Falta de conformidad, ó proporcion que naturalmente debian tener algunas cosas. *Dissonantia, discrepantia.*

HACER DISONANCIA. f. Parecer irregular y fuera de razon alguna cosa. *Repugnare, offendere.*

DISONANTE. p. a. de DISONAR. Lo que disuena. *Dissonans.*

DISONANTE. adj. met. Lo que no es regular, ó tiene discrepancia de otra cosa con que debiera ser conforme. *Dissonans, discrepans.*

DISONANTE. *Mús.* Se aplica á aquellos tonos que por otro nombre se llaman falsas, ó disonancias, aprobadas por el arte. *Dissonus, dissonans.*

DISONANTE. *Poes.* Se dice de el verso que carece de asonancia, ó consonancia con otro. En los romances comunes son disonantes y deben serlo en cada copla el primero y tercero verso. *Absonus.*

DISONAR. v. n. Sonar desapaciblemente, faltar á la consonancia y armonía. *Discrepare.*

DISONAR. met. Discrepar, carecer de conformidad y correspondencia algunas cosas entre sí, quando debieran tenerla. *Dissonare, discrepare.*

DISONAR. Ser repugnante, parecer mal y extraña alguna cosa. *Dissonare, repugnare.*

DÍSONO, NA. adj. Lo que carece de consonancia, ó regularidad, ó no es conforme con otras cosas. *Dissonus, absonus.*

DISPAR. adj. Desigual, diferente. *Dispar.*

DISPARADAMENTE. adv. m. Lo mismo que DISPARATADAMENTE.

DISPARADO, DA. p. p. de DISPARAR Y DISPARARSE.

DISPARADOR. s. m. El que dispara. *Displodens, jaculator.*

DISPARADOR. En las armas de fuego es aquel piñon que detiene la patilla de la llave estando levantada. En las ballestas es aquella nuez que detiene la cuerda. Las hay de otras figuras, así exteriores como interiores.

DISPARAR. v. a. Hacer que alguna máquina despida la materia, ó arma arrojadiza de que está preparada, lo que se practica de diferentes modos segun la calidad de ella. *Explodere, displodere.*

DISPARAR. Arrojar, despedir con violencia y contra algun objeto ordinariamente qualquiera arma arrojadiza. *Displodere, jaculari.*

DISPARAR. v. n. met. Decir, ó hacer despropósitos. *Blaterare, ineptire, nugari.*

DISPARARSE. v. r. Partir, ó correr sin direccion y precipitadamente qualquiera cosa que tiene movimiento natural, ó artificial; y así se dice: DISPARARSE un caballo, un relox, &c. *Labi in preceps, præcipitem se dare, incitari.*

DISPARARSE. met. Dirigirse precipitadamente hácia algun objeto. *Irruere, irrumpere.*

DISPARAR COCES. f. Lo mismo que TIRARLAS.

DISPARATADAMENTE. adv. m. Fuera de razon y de regla. *Imprudenter, ineptè.*

DISPARATADO, DA. p. p. de DISPARATAR.

DISPARATADO. adj. El que disparata, obrando y hablando fuera de razon. *Imprudens, inconsultus.*

DISPARATAR. v. n. Decir, ó hacer alguna cosa fuera de razon y regla. *Inconsultò agere, imprudenter loqui, ineptire.*

DISPARATE. s. m. Hecho, ó dicho fuera de razon, ó regla. *Stultitia, deliramentum, ineptiæ.*

DISPARATON. s. m. aum. de DISPARATE.

DISPARATORIO. s. m. Conversacion, discurso, ó escrito lleno de disparates. *Sermo ineptiis plenus.*

DISPARCIALIDAD. s. f. r. Desunion en los ánimos, desavenencia entre aquellos que formaban parcialidad, ó partido. *Dissociatio, dissidium.*

DISPARIDAD. s. f. Desemejanza, desigualdad y diferencia de unas cosas á otras. *Disparitas, inæqualitas.*

DISPARO. s. m. La accion, ó efecto de disparar. *Explosio, displosio.*

DISPARO. met. Lo mismo que DISPARATE.

DISPENDIO. s. m. Gasto considerable. *Dispendium, profusio.*

DISPENDIO. met. Pérdida voluntaria de la vida, honor, fama, &c. *Dispendium.*

DISPENSA. s. f. Privilegio, excepcion graciosa de lo ordenado por las leyes generales. Úsase mas comunmente, respecto á los privilegios concedidos por el papa y los obispos. *Dispensatio, privilegium.*

DISPENSA. El instrumento, ó escrito que contiene la dispensa. *Dispensationis diploma.*

DISPENSAS. p. ant. Lo mismo que EXPENSAS.

DISPENSABLE. adj. Lo que se puede dispensar. *Quod dispensari potest.*

DISPENSACION. s. f. La accion, ó efecto de dispensar. *Dispensatio.*

DISPENSACION. Lo mismo que DISPENSA.

DISPENSADO, DA. p. p. de DISPENSAR.

DISPENSADOR, RA. s. m. y f. El que dispensa. *Dispensator.*

DISPENSADOR. El que franquea, ó distribuye alguna cosa física, ó moral. *Dispensator.*

DISPENSAR. v. a. Exceptuar el superior algun súbdito de la obligacion de alguna ley. *A lege solvere.*

DISPENSAR. fam. Permitir, dar licencia para faltar á alguna obligacion de política, ó de oficio. *Permittere, facultatem concedere.*

DISPENSATIVO, VA. adj. ant. Lo que dispensa, ó tiene facultad de dispensar. *Quod permittere, vel concedere potest.*

DISPERSION. s. f. Separacion á distintos lugares de las cosas que estaban juntas. *Dispersio, separatio.*

DISPERSO, SA. adj. Separado, esparcido en varios lugares, pueblos, ó provincias. *Dispersus.*

DISPERTADOR, RA. s. m. y f. Lo mismo que DESPERTADOR.

DISPERTAR. v. a. Lo mismo que DESPERTAR.

DISPIERTO, TA. p. p. de DISPERTAR.

DISPLACER. v. a. Lo mismo que DESPLACER.

DISPLICENCIA. s. f. Desagrado, falta de gusto. *Displicentia.*

DISPLICENTE. adj. Lo que desagrada, ó disgusta. *Displicens.*

DISPLICENTE. Desabrido, de mal humor. *Asper, insuavis.*

DISPONDEO. s. m. Pie de verso que consta de dos espondeos, ó quatro sílabas largas. *Dispondeus.*

DISPONEDOR, RA. s. m. y f. La persona que dispone, coloca y ordena las cosas. *Dispositor, dispositrix.*

DISPONEDOR. ant. Lo mismo que TESTAMENTARIO, Ó ALBACEA.

DISPONENTE. p. a. de DISPONER. El que dispone. *Disponens.*

DISPONER. v. a. Colocar, poner las cosas en órden y situacion conveniente. *Disponere, ordinare.*

DISPONER. Deliberar, determinar. *Statuere.*

DISPONER. Preparar, prevenir. Úsase tambien como recíproco. *Disponere, præparare.*

DISPONER. v. n. Obrar libremente alguno en el destino, ó enagenacion de sus bienes por donacion, venta, renuncia, &c. *Disponere, destinare.*

DISPONER SUS COSAS. f. Hacer testamento y las demas diligencias para morir como cristiano. *Testamentum facere, de suis facultatibus ad christianè moriendum disponere.*

DISPONIENTE. p. a. ant. de DISPONER. Lo mismo que DISPONENTE.

DISPOSICION. s. f. La accion, ó efecto de disponer. *Ordinatio, dispositio.*

DISPOSICION. Aptitud, proporcion para algun fin. *Dispositio, proportio.*

DISPOSICION. El estado de la salud. *Salutis, valetudinis status.*

DISPOSICION. Gallardía y gentileza en la persona. Suele decirse: BUENA DISPOSICION. *Elegantia corporis.*

DISPOSICION. Expediente, soltura y prontitud en despachar y proveer las cosas que alguno tiene á su cargo; y así se dice: es hombre de DISPOSI-